

Notas Bibliográficas

LUIS DIEGO CUSCOY, *Solveig, latitud de mi Isla*.
La Laguna de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios,
1953; 21,5 x 15,5; 144 págs.—Precio: 20 pesetas.

En la revista «Poesía Española» de Madrid hay un comentario de María Rosa Alonso acerca del poema de Luis Diego Cuscoy *Solveig, latitud de mi Isla*. María Rosa Alonso ha podido ver el símbolo que este libro encierra. Símbolo de leyenda mitológica y realidad isleña, «canción inédita, límpidísima y universal».

Diego Cuscoy ha cantado a la isla, con un verso sonoro, limpio, enamorado de las cumbres y del paisaje. *Solveig*—imagen nórdica—va llenando de emoción y vitalidad ese paisaje que palpita bajo sus plantas; y el poeta pone lumbre de ensueño en medio de su espera y su adiós a la amada, para hacerlo palabra.

Ibsen y Grieg están presentes, para María Rosa, en este poema de Diego Cuscoy. Una leyenda nórdica y un símbolo poético—Dácil y Castillo—se enlazan íntimamente, para que de su simbiosis lírica, como una fuente en medio del silencio, surja la roca anclada de la isla, corazón desnudo del poeta.

«Toda nuestra sencilla y vistosa flora componen el césped para los pies de la aparición que la siempreviva presintió y la temblorosa margarita aguardaba y por quien el mar estremeció su carne» dice María Rosa Alonso, entresacando versos donde afloran «gustos marinos, eufobias, santasnoches, flores de pascua, tabaibas...», versos donde

*Calla la camomila
al borde de las lavas...*

Donde el poeta «rinde su canto a la presencia viva de la amarga» y donde «después de la noche única, hecha no ser, nudo remoto», resuena la amarga voz de la despedida, que

dejó huellas de luz sobre las sombras.

Una apretada red de metáforas teje este canto-poema del poeta. Metáforas e imágenes que a veces se hacen difíciles e irresistibles a la unidad poética de las estrofas. El verso libre, asciende y baja por las ásperas cumbres basálticas, dejando entrever sus irregularidades métricas, sobre el panorama de las páginas, como florón de lavas, empenachado de retamas inquietas.

María Rosa Alonso, considera a *Solveig* «poema estupendo», de alto valor dentro de las letras canarias. Sin embargo, algunos, más lejos acaso de la realidad que encierra el poema, lo hemos leído sin poder llegar al hondo dramatismo que el símbolo representa, encontrando algún desacierto en la entraña lírica y, acaso también, en las formas expresivas; pero, probablemente, ha de ser ella quien tenga razón, y no nosotros.

Violeta Alicia RODRÍGUEZ

LEONCIO ORAMAS Y DÍAZ-LLANOS, *Espeleología canaria*, en «Montes», Publicación de los Ingenieros de Montes, núm. 54, Madrid, noviembre-diciembre, 1953, páginas 483-484.

El señor Oramas y Díaz-Llanos publica una breve nota sobre cavernas, de las que da algunas noticias. En realidad pocas noticias pueden facilitarse sobre cuevas no visitadas, pero siempre son interesantes por lo menos para su localización.

La cueva de Los Cañizos, en el barranco de Badajoz (Güímar), es conocida de antiguo, aunque está sin explorar. También lo es la sima próxima a la Casa Forestal del monte de Icod, asimismo inexplorada.

La que cita en el «término de Fasnía», y que según dicen llega

hasta el Teide, está dentro de un incontable número de cuevas cuya terminación es desconocida. Aquí incluye el autor una cueva en Las Cañadas, cerca de la Boca de Tauce, que también se dirige al Teide, como otra de La Guancha.

De La Palma da noticia de una cueva existente cerca del lindero de El Paso con Fuencaliente, inexplorada.

La leyenda de las cuevas que no tienen fin es corriente entre nuestros campesinos, que no se han atrevido a llegar hasta el fondo. Por regla general, a los 100, 200 ó 300 metros ya no hay cueva. Lo que sucede es que hay que llegar a verle el fondo.

Eso pasa con la de la Boca de Tauce, que hemos explorado y es relativamente corta. Cerca de Los Roques, donde el señor Oramas señala la existencia de un *bucío*, hay una amplia cueva que suele servir de refugio a los cazadores ahora, y antes a los cabreros. *Bucíos*, en Las Cañadas, los hay muy interesantes cerca del Llano de la Santidad, incluso utilizados como refugio aborigen.

Sería interesante que esta nota del señor Oramas tuviese ampliación con más detalladas noticias y relación de más cavernas.

L. D. C.

JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, *Historia de Canarias. Noticias de la Historia General de las Islas Canarias, Edición definitiva*. Publicada, con Introducción, Notas, Índices e Ilustraciones a cargo de una Junta Editora, bajo la dirección del Dr. Elías Serra Ràfols. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones (Santa Cruz de La Palma, Imprenta Gutenberg), 1950-1952. 3 tomos de CXXII más 448 págs. y 64 láms.; 824 págs. más 70 láms., y 618 págs. más 57 láms. y 7 mapas. 4.º Tela.—1000 pesetas.

La clásica *Historia de Canarias* de Viera y Clavijo, aunque envejecida de cerca de dos siglos, no ha dejado de tener un público constante que la solicita. Aparte la edición príncipe, del siglo XVIII, en el siglo pasado había sido reimpresa y mejorada por la famosa Imprenta Isleña, y de ejemplares de esa edición nos hemos servido todos los aficionados a la historia canaria. Pero agotada desde largo tiempo, se había querido satisfacer esa demanda mediante ediciones

populares, unas pobres, otras realmente lamentables; aun así, vendidas copiosamente. Por esto instituciones científicas y hasta corporaciones públicas habían pensado en una reedición digna del valor perenne de la obra. Pero hacía falta no ya un capital inicial, sino un espíritu emprendedor, que no surgió hasta ponerse en relación el profesor de la Universidad Dr. Alejandro Ciorănescu con la empresa editorial Goya; supieron hallar la fórmula de que el público mismo aportase el capital, y con el concurso inestimable del decano de la Facultad de Letras don Elías Serra y de algunos otros profesores y escritores: don Juan Régulo Pérez, don Simón Benítez Padilla y don Joaquín Blanco Montesdeoca, se formó una Junta Editora, bajo el patrocinio moral de las más prestigiosas entidades de nuestro país: la Universidad, la Real Sociedad Económica de Tenerife, El Museo Canario y el Instituto de Estudios Canarios; y no sin vencer grandes obstáculos, sólo creíbles cuando se chocó materialmente con ellos, la obra llegó a buen fin en un término de tiempo realmente limitado.

La edición de 1858-63 no había sido simple reproducción de la príncipe, sino que había incorporado a ella, sin norma fija, algunos apuntes del mismo autor, conservados en los márgenes de un ejemplar que le perteneció. Ahora la Junta Editora se propuso restablecer la pureza del texto dieciochesco, incorporando los nuevos elementos en forma claramente distinguible. Además, y como cosa esencial, añadir una anotación amplia y concisa, también distinguible de la del propio Viera, en la que constasen todas las alteraciones que en el saber histórico canario han sobrevenido desde entonces.¹ En el aspecto material, se ha querido presentar una obra cuidada, ya que no lujosa, fácilmente legible y manejable y adornada abundantemente de bonitas láminas y dibujos. Precede al texto de Viera

¹ Estas notas van firmadas, las más por el Dr. Serra, pero otras de carácter bibliográfico-lingüístico o de referencia por los señores Ciorănescu y Régulo; todavía otras proceden de una colección formada hace muchos años, a intención de una edición de Viera que no llegó a cuajar, por el inolvidable presbítero, cronista de La Laguna, Sr. Rodríguez Moure, que las legó a D. Andrés de L.-Cáceres, quien a su vez las puso a disposición de la presente Junta Editora. De todas formas ya sólo en parte resultó este material aprovechable. Del conjunto de la anotación diremos

un conjunto de estudios, bien trabajados, de la personalidad del autor y de su obra. De la biografía se encargó el licenciado don Joaquín Blanco Montesdeoca, de Las Palmas; el Dr. Ciorănescu estudió la formación intelectual y la figura del escritor; como historiador estudió a Viera el Dr. Elías Serra; don Juan Régulo trató de la lengua y estilo y don Alejandro Ciorănescu y don Juan Régulo se encargaron del indispensable capítulo sobre la historia del texto y normas de su edición. Don Simón Benítez Padilla se había encargado de un estudio de la figura científica, verdadera vocación íntima de Viera y Clavijo; dolorosas circunstancias familiares retrasaron la entrega de este trabajo, que los editores sólo pudieron incorporar en apéndice al tomo último; pero con ello consiguieron completar, de todos modos, el ciclo de estudios que presentasen la ingente figura del autor de las *Noticias*.

¿Qué juicio formaremos del éxito alcanzado en esta edición? Si bien ha sido bien recibida y ha alcanzado merecida difusión, no ha dejado de ser objeto de críticas concretas. De un lado, algunos amantes de nuestro pasado hubiesen preferido una obra original, un nuevo Viera y Clavijo. Las anotaciones a pie de página que les advierten de nuevos hechos y nuevos estudios no pueden satisfacerles, ya que lo que desean es una nueva lectura, ampliamente desarrollada. En último caso hubiesen preferido unos apéndices. El director de la edición tuvo ocasión de recoger en algún artículo periodístico esta crítica: decía que las dotes literarias de un Viera y Clavijo ni se improvisan ni aparecen en cada esquina; que si la obra, ahora reeditada, ha aguantado los siglos, es más por las dotes taumatúrgicas de esta pluma que por su verdadero contenido histórico. Se podrá hacer otra Historia de Canarias, científicamente superior a este lejano modelo, pero ¿tendrá lectores? Los editores

que tiene extensión y distribución acertada, sin tratar de hacer una obra aparte, y así omite todo aquello a que no se refirió el autor; y que no puede extrañar que en un trabajo disperso de esta naturaleza se haya escapado algún que otro yerro (II, 253, n. 1: Leonor por Isabel; II, 286, n. 3: 1546 por 1596), unas veces atribuibles a imprenta y otras no. Juzgamos, en cambio, que la separación de las diversas notas por una simple rayita no es suficiente, y sólo personas prácticas las distinguirán con seguridad.

se proponían aprovechar precisamente esta virtud atractiva de la pluma de Viera para mantener y aumentar un público aficionado a la historia de Canarias, que acudiría luego a la lectura de revistas y monografías, mientras no exista una obra de bastante extensión y calidad para llenar sus deseos de lectura instructiva en este campo tan determinndo. En cuanto a la redacción de unos apéndices, añadiremos por nuestra cuenta, pues de ello no hablaba el Dr. Serra, que sería tanto o más difícil que la preparación de un libro completo y, por su poco lucimiento, todavía más difícil hallar la posible víctima-autor.

Otras críticas duras se han dirigido a la ilustración de la obra. En conjunto es bella, abundante, pero escasamente alusiva a un texto escrito en una época en la que en realidad no había obras ilustradas.² Pero las críticas se referían precisamente a aquella parte de la ilustración, generalmente la intercalada en el texto, que pretende comentar ese texto mismo. En especial, a todo lo referente a las antigüedades arqueológicas canarias: son sobre todo una serie de dibujos a escalas anárquicamente irregulares, que a menudo forman una página completa y en los que además se cebaron los errores que llamamos de imprenta y en los que no es raro que los impresores no tengan culpa alguna. En la pág. 193 del tomo I aparece un llamado *Vaso de Tenerife*, que es característico de Fuerteventura; en la 195 un *Vaso de Fuerteventura* que es de Tenerife, y otro *Vaso de La Palma* que no tiene más de vaso que las célebras ánforas con que las Danaides pretendían sacar agua de un pozo. Aunque una desacertada lista de grabados al fin del volumen trate de salvar estos deslices, el lector de buena fe ha sufrido ya las consecuencias de ellos. Añádase que fue criterio de los editores, como

² Comprende buenas fotografías de monumentos, dibujos de objetos intercalados en el texto, pero sobre todo una importante colección de estampas antiguas de paisajes y tipos canarios, de positivo interés histórico y estético. Además una serie de mapas dibujados expresamente con agradable sobriedad en su contenido (todos en el último volumen, por retrasos en su confección, probablemente), aparte reproducción de otros antiguos, como los de Torriani, y de algunos esquemas ilustrativos de la conquista de las islas mayores, en los que se pone de relieve el aprovechamiento que los capitanes supieron hacer del frente costero, mal valorado por los cronistas e incluso por Viera.

hemos dicho, ilustrar la obra, con preferencia a base de láminas y grabados antiguos. Si tratándose de paisajes o de grupos costumbristas ello ofrece un encanto propio, cuando la reproducción trata de mostrar objetos antiguos por procedimientos hoy totalmente abandonados el resultado no es nada halagüeño. La justificación posible es sólo que para acompañar una obra antigua como la de Viera parecía mucho mejor ilustrarla con grabados sensiblemente de su tiempo, algunos anteriores todavía; los demás hasta de la época romántica, en lugar de fotografías aéreas o ángulos imprevistos cinematográficos. Hubiese bastado la adopción de un criterio fijo para hacerlo tolerable; la falta de plan ha dado para la parte referente a la vida aborígen una disparatada mezcla. De todos modos, este capítulo de la obra de Viera y Clavijo es también de los más completamente superados.

En cuanto al texto, inútil decir que se ha conservado escrupulosamente la repartición en libros y capítulos, y en conjunto, aunque distribuido ahora en tres tomos, corresponde también a los cuatro del original, reunidos los II y III en un mismo cuerpo. Es recomendable que las citas se hagan siempre por libro y capítulo, no por página, pues utilizando aquel sistema, fácil valiéndose de los registros que encabezan las páginas, la cita sirve para cualquier edición (salvo una, que es mejor olvidar).

Una de las faltas mayores que viene ofreciendo toda edición de Viera y Clavijo es la de copiosos índices alfabéticos, tanto más necesarios cuanto, habiendo sido escrita la obra por su autor a lo largo de bastantes años, cada tomo insiste, con nuevas noticias, sobre asuntos tratados en los anteriores. La Junta Editora prometió (página CXXI del tomo I) un completo índice de personas y lugares, que habría salvado del todo ese inconveniente. Sabemos que el índice fue preparado, trabajo penoso que sólo el que lo ha hecho puede juzgar; y no obstante este índice no ha sido impreso al final de la obra. En manera alguna lo sustituyen los índices sistemáticos de cada tomo, reproducidos de ediciones anteriores, ni los de ilustraciones que, además, el del tomo III, queda inexplicablemente roto para las de las páginas 408 a 560. Alguna utilidad, en cambio, ofrece la «Bibliografía de los autores y obras citados por Viera y Clavijo» que va en las págs. 582 y siguientes del mismo tomo III. Dada

la forma tan incompleta de citar y la gran variedad de lecturas del autor, no ha debido ser empresa floja identificar esos libros, como lo prueba que no siempre se consiguió.

La edición se ha presentado en sobria y grata encuadernación en tela, salvo los ejemplares de lujo, en papel estucado y encuadernación de pergamino, de menor gusto.

UN MAESTRO EN ARTES

JUAN BOSCH MILLARES, *Don Afonso Espínola Vega. Su vida y su obra*, en «El Museo Canario», año XII, n.º 37-40, Las Palmas, enero-diciembre de 1951.

La interesante figura del insigne médico Dr. Alfonso Espínola, nacido en Teguiise el 22 de diciembre de 1845, que desarrolló en el Uruguay labor sanitaria y benéfica tan destacada, es estudiada en este trabajo por otro médico, el Dr. Juan Bosch.

El autor no se limita a darnos frías fechas de la vida de su biografiado, sino que también recoge una serie de anécdotas de su familia, infancia y actividades en Montevideo, en Las Piedras y en San José de Mayo, donde terminó sus días, cuando no contaba aún los 60 años, el 20 de julio de 1905, que permiten conocer la recia personalidad humana que en él había.

Es lástima que en trabajo tan interesante se hayan escapado al autor conceptos no muy acertados, como por ejemplo el afirmar que el edificio situado frente a la iglesia de Guadalupe de Teguiise se llama «La silla» por tener delante un banco de piedra, sin advertir que por guardarse en él los diezmos de la Iglesia tomó aquel nombre de la Silla episcopal; que, refiriéndose a la familia del biografiado, aparte de hacerlo descender —nos figuramos que sólo por llevar el mismo apellido— de Ambrosio Spinola y de afirmar su parentesco con cardenales y beatos de este apellido, también dice que procedía del conde de Béthencourt, título nobiliario que ignoramos haya existido, ya que Juan de Béthencourt, el conquistador, poseyó diversos señoríos y la baronía de Saint Martin le Gaillard,

pero no fue conde, ni menos lo fue su deudo y lugarteniente Maciot de Béthencourt; el considerar como primer obispo de la isla a don Alberto de las Casas; etc.

Aparte de estos lapsus, facilmente salvables, las noticias sobre el Dr. Espínola, repetimos, son muy valiosas: su desinteresada actuación en el ejercicio de su profesión médica; la fundación del primer laboratorio antirrábico del Uruguay, en 1899; su labor de profesorado y su predilección por la astronomía; su afición a la música y al dibujo y su extraordinario desprendimiento y caridad van reflejándose a través de las páginas del trabajo, que termina con una amplia reseña de los homenajes que después de su muerte se han rendido en el Uruguay al ilustre hijo de Teguiise. Esta biografía está avalorada con abundantes ilustraciones, que la completan.

L. R. O.

CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, DUQUE DE LA TORRE Y CONDE DE LLOVERA, *Canarias en la brecha. Compendio de historia militar, Las Palmas de Gran Canaria, El Gabinete Literario (Santa Cruz de Tenerife, Romero), 1953, 410 páginas, 58 láminas, 8 mapas, 4.º—150 pesetas.*

Desde hace unos años se presentan a menudo al lector de historia obras voluminosas en que se la enfoca desde un punto de vista militar. Esto parecía cosa anticuada, alejada del concepto moderno de la ciencia histórica, preocupada antes de las causas que de los resultados aparentes. Pero sin duda ha influido en las apetencias de público y autores la circunstancia trágica por la que ha pasado y sigue pasando el mundo. Preocupaciones, campos de visión que cada vez parecían más alejados y sustituidos por otros más gratos, o por lo menos más civiles, vuelven a absorber nuestra atención, a formar parte de nuestro paisaje cotidiano. Una obra típica de este estado de espíritu, perfectamente aliado a la más exigente técnica científica, es el libro sobre piraterías, de Antonio Ruméu, vasto

acopio de materiales nuevos. Ahora nos llama la atención una obra más reducida, pero dentro de la misma línea afectiva.

Como un sentido recuerdo para estas Islas, en las que ejerció brevemente el más alto puesto militar, ha escrito sin duda el general Martínez de Campos, académico de la Española, la obra que nos ocupa. Su subtítulo, aunque tan claro y concreto, no debe engañarnos ni desviarnos del encabezamiento principal: *Canarias en la brecha*. La obra contiene sin duda una completa historia militar del Archipiélago, incluso un cuadro geográfico del mismo; pero ello es sólo para llegar a la valoración política y militar de las vicisitudes por que ha pasado, en medio de las encrucijadas de la diplomacia y de su instrumento la guerra, en el presente siglo, y desde esta atalaya avizorar el futuro. Precisamente para acentuar la trágica situación de aventura por que han tenido que pasar las Islas, en medio de la más completa calma aparente, es por lo que el autor nos presenta su largo pasado de avanzadilla del Imperio Español frente a los mares hostiles.

Es el hecho de que este largo pasado no se encuentra bien compendiado en un manual de historia canaria, o simplemente de historia militar canaria, ya hecho y acreditado y lo suficientemente extenso para sus fines, lo que ha obligado al autor a construirlo con premura por sí mismo, como manifiesta en el prólogo. Ahora bien, no quiere decir eso que este relato histórico haya sido escrito a desgana, como una obligación penosa; al contrario, la pluma fácil del autor se recrea en su visión del pasado y sus comparaciones; sus actualizaciones están llenas de contenido, henchidas de presente y de futuro para el lector atento. La primera parte de la obra contiene los antecedentes de la hispanización del Archipiélago. Luego dedica siete capítulos a la conquista, en los que se siente tan absorto en aquella circunstancia histórica, que no duda en emplear el pronombre *nosotros* para referirse a los castellanos conquistadores. La tercera parte hace historia de las piraterías, que no desglosa de los ataques militares, culminados y terminados con el famoso fracaso de Nelson ante Santa Cruz. La cuarta parte se ocupa principalmente de los reflejos canarios de las agitaciones militares de la Península; y, en fin, en la quinta y última se expone la situación militar y económica de las Islas durante y entre las dos guerras mundiales y en

el momento presente. Ya hemos dicho que este capítulo es el más personal, original y nuevo. Pero para el historiador también ofrece considerable interés el dedicado a los Capitanes Generales de los siglos XVII y XVIII.

La obra ha sido editada espléndidamente por la entidad bibliófila canaria, valiéndose del más acreditado taller gráfico de las Islas. Es probable que en la intención de los editores, la publicación de obra tan sugestiva por el tema, redactada por tan suelta y aguda pluma, haya sido vista como una ocasión preciosa para divulgar y exaltar los valores isleños de todo orden. Por esto al texto, esmeradamente impreso, se han añadido lujosos mapas y numerosísimas láminas, varias de ellas en color, todo ello sujeto a una preocupación estética y de propaganda de nuestros paisajes que sólo de paso roza la mera ilustración del libro. Los editores se propusieron y han conseguido darnos una pieza de bibliófilo para adorno de anaqueles refinados.

En fin, una sola enmienda, para que el equívoco no se propague: al pie de la lámina 41 la firma no es la del autor desconocido de la miniatura del siglo XV, sino simplemente la del grabador que a fines del siglo pasado la vació pulcramente en el metal.

E. SERRA

ARMANDO YANES CARRILLO, *Cosas viejas de la mar*,
prólogo de J. Guillén, Santa Cruz de La Palma, Régulo,
1953, 484 pp., 53 láminas, 4.º—125 pesetas.

Libro sentimental, compuesto de muchos materiales; predominan los recuerdos personales, pero también hay datos de archivo y bibliográficos. Su originalidad y lo que le da un valor positivo es constituir una muestra de la tradición marina de la isla de La Palma. En esta isla se mantuvo más activa que en ninguna otra la navegación a vela hasta los albores de este siglo y remontando sus mejores tiempos al siglo XVIII y parte del XIX, esto es, a la edad de oro de la pequeña empresa marítima, libre al fin del pirata, señor de los mares antes, y todavía no aplastada por el monopolio de la

gran empresa naviera, que lentamente la va ahogando y absorbiendo. La historia vivida, cada día más escasa, no es sustituible por medio del documento, menos todavía por los recortes de prensa; aquí tenemos muestras de ella, aliadas a menudo con el mismo documento, para reconstruir la vida marinera de los siglos XVIII y XIX. En cambio no se busque método alguno, sino la libre fantasía del autor. Bien ilustrado e impreso.

E. SERRA

SEBASTIÁN PADRÓN ACOSTA, *Cien sonetos de autores canarios*. Prólogo y notas de _____ Santa Cruz de Tenerife, «Biblioteca Canaria», 1950, 132 págs., 8.º—10 pesetas.

Nuestro inolvidable Sebastián Padrón realizó una labor de utilidad permanente con esta obrita, dentro de la vasta y desigual «Biblioteca Canaria», que con un eficaz resultado de difusión popular de los valores culturales isleños ha venido publicando Leoncio Rodríguez. Cuando comentamos en conjunto esta colección, a la par que reconocíamos su lograda finalidad, lamentábamos la falta de puntualidad en citas y datos concretos de que adolecen sus tomitos en general. No es éste el caso de esta obra de Padrón, soñador exacto y puntual, que nos da no sólo una interesante antología de estos poemitas, sino que la acompaña de una completa colección de escuetas y sustanciosas notas biográficas, caracterizadas precisamente por la exactitud de la fecha y del dato. Que esto no es parte secundaria de la obra lo demuestra que si contiene 100 sonetos, como promete la portada, éstos se reparten en otros tantos poetas, con lo que se ve que el tema principal son los autores y no las obras, pues siguiendo cualquier criterio estético seguramente no serían tantos los llamados. Ha resultado con ello una herramienta de trabajo indispensable para el intelectual canario y muy útil para cualquier persona culta; acaso sólo este hombre generoso estaba en condiciones de darnos así, tan sencillamente, un semejante tesoro.

En efecto, tal vez porque nuestros vates románticos no estu-

vieron tan a tenor de las modas de cada momento como los de otros ambientes más ventilados, raro será el poeta canario que no figure en esta antología de sonetos con una pieza del género. Y no se lo censuraremos. Tenemos por cosa firme que Piero della Vigna tuvo un acierto inmortal al inventar estos breves poemas de dimensión y estructura fija; el esfuerzo de sobriedad y de precisión a que obligan al poeta ha sido por lo común beneficioso, al forzarlo a mantenerse entre la difusión del poema ilimitado y la alquitarada concentración del *hai kai* japonés. Y si en la mayoría de círculos literarios el soneto sufrió un riguroso disfavor ante la impetuosidad romántica (y el fauvismo surrealista), estos prejuicios no afectaron a los vates isleños. Gracias a ello tenemos aquí un entero muestrario de la producción de éstos; apenas echamos de menos a Quesada, acaso la lira más sensible de nuestro parnaso. El valor absoluto de estas muestras suele estar, cómo no, en proporción a la talla poética de sus autores. Prescindiendo de los vivientes, es natural que los trozos más bellos, a veces más ingeniosos —pues es esto lo que se exigió a veces a los poetas—, correspondan a Poggio y Monteverde, al Marqués de San Andrés, Bento y Travieso, Nicolás Estevánez, José Tabares, Manuel Verdugo, Tomás Morales, etc. Claro que de algunos de éstos nos hubiese gustado ver otras piezas en sustitución de las de otros versificadores; pero ya no serían los 100 poetas con sus 100 sonetos.

Eliás SERRA

MARÍA ROSA ALONSO, *El poema de Viana. Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*, Madrid, Instituto Miguel de Cervantes del CSIC, Anejos de «Cuadernos de Literatura», n.º 9, 1952, 700 pp. más 8 láms., 4.º—Precio: 100 pesetas.

Este fuerte volumen es edición de la tesis doctoral de la autora, compañera de nuestra Facultad, en la que se unen, como en pocos casos, una decidida vocación literaria a dotes de laboriosidad y exigencias de exactitud típicamente eruditas. Buen reflejo de esta doble actitud es este trabajo, en que se suma al estudio

erudito externo de un poema una detallada apreciación estética. Todavía hay que añadirle una serie de estudios que realmente pueden estimarse alógenos, aunque indudablemente guardan relación con el poema estudiado: la biografía del autor, las fuentes históricas de que se valió y las otras que ilustran los mismos hechos, el rastro del poema en la posterior literatura local y aun nacional, en fin, un particular estudio de cada uno de los personajes históricos que aparecen en el poema. Este conjunto, interesante en cada una de sus partes, ha dado un volumen excesivo al libro y ha contribuido, sin duda, a limitar su difusión, que creemos ha sido escasa. La autora ha salido al paso de ello aprovechando algunos de esos materiales para formar artículos autónomos, publicados en otros lugares: así, la biografía de Antonio de Viana es conocida de nuestros lectores, que han podido leerla en los n.ºs 95-96, julio-diciembre de 1951, de esta revista; el estudio sobre las fuentes narrativas de la historia de Gran Canaria, aún más independiente, que ha sido publicado en «El Museo Canario», 1951 (aparecido en 1954). A la verdad, dada la facilidad de publicar independientemente estos estudios adventicios que, de otro lado, no pudo excusar de hacer María Rosa al proponerse el estudio del poema, hubiese sido preferible suprimirlos o reducirlos a síntesis, según los casos, en la tesis principal, en lugar de englobarlos íntegramente en ella... Pero es divulgado que en ciertos medios académicos se aprecia más el peso que el contenido de los trabajos de los graduandos, y hay que amoldarse a tales preferencias.

De estos capítulos independientes poco vamos a hablar ahora: de la vida de Viana, allí repartida entre el capítulo primero y un apéndice, porque, además de publicada aquí mismo, no podemos añadir, por ahora, nada que aclare sus incógnitas. Ni el episodio dramático o trágico de los hijos del médico-poeta en La Laguna, ni la vida ulterior de éste al abandonar las Islas han revelado suficientemente su misterio; y, no obstante, es seguro que los archivos sevillanos darán todavía noticias complementarias, cuando se busquen. Mucho menos clara queda aún la ruptura, al parecer irrevocable, con las musas del fácil versificador que conocimos en el poema. El problema de las crónicas de Gran Canaria, que en un tiempo nos ocupó, volveremos a tratarlo aprovechando precisa-

mente esta publicación separada del capítulo a ellas dedicado por María Rosa. Es, en efecto, asunto totalmente ajeno al poema.

Como es lógico, el mayor bulto del libro lo llena el minucioso estudio filológico y literario del poema. Más teniendo en vista que María Rosa, no fiándose de la retórica tradicional, antes de aplicar sus cánones a nuestro poema, construye por sí misma toda su metodología, toda la arquitectura obligada del poema épico, que extrae de algunos ejemplos próceres o típicos; así plantea el problema de la relación de la épica y la historia, tradicionalmente resuelto en las literaturas hispanas en forma rebelde, anti-clásica, al exigir la historicidad del fondo, del cuadro en que se desarrolla el argumento novelesco escogido, punto que Menéndez Pidal ha tratado magistralmente, como sólo él puede hacerlo, en trabajo que todavía no alcanzó María Rosa.¹ Otro tema que trata con cariño la autora es el del origen de los sentimientos de simpatía que muestra Viana para la raza vencida. Remontándose acaso muy lejos, ve ahí una base puramente literaria, ya presente en la *Iliada*, el dar un valor humano al antagonista, mientras el protagonista vence merced a destinos sobrehumanos. Aun así, cree ver razones más íntimas, más inmediatas, acaso de parentesco, en el sentimentalismo indígena de nuestro poeta.

Un curioso fenómeno literario es el que la autora dilucida en su capítulo V. Mientras el poeta Viana escribió su obra como tal obra poética, aunque dentro del más estricto criterio verista de la clasificación de Menéndez Pidal, muchos de los historiadores locales posteriores se valen de ella como fuente preciosa de información, no ya sólo los cándidos cronistas, sino hasta un crítico como Viera. Incluso un anónimo hizo una prosificación de los datos seudohistóricos del poema, como Alfonso el Sabio con la épica castellana. El hecho, que por sí solo imponía una revisión total de la versión recibida de los episodios de la conquista de Tenerife, fue ya puesto en evidencia por B. Bonnet, *El mito de los nueve menceyes*.

¹ RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía e historia en el «Mío Cid». El problema de la épica española*, en «Nueva Revista de Filología Hispánica», III, n.º 2, México, D. F.-Cambridge, Mass., abril-junio de 1949, págs. 113-129.

De la aplicación, pues, de los cánones a nuestra obra saca María Rosa que nuestro Viana, a pesar de su juventud y de la falta de una verdadera vocación capaz de superar los azares de la vida, está muy bien impuesto de aquellas exigencias y que su obra es, por lo menos, un perfecto trabajo escolar. El verdadero logro épico se consigue más o menos, según los casos, pero tampoco está por debajo de la media común de los poetas del género. En el uso de la máquina maravillosa es donde se muestra tan parco como poco ágil nuestro poeta, pues las figuras de Nivaria y de la Fortuna no alcanzan la intensidad emotiva que pudieran. Aquí y allá acaso aparecen rasgos personales de Viana o su circunstancia: el sentimiento del mar, nota que será distintiva de una poesía canaria, apunta acaso por primera vez en Viana; la descripción de la selva vista directamente, sin receta, tendrá asimismo pocos precedentes; la vida de aquellos nobles salvajes también es idealizada con recursos espontáneos y no siempre con la convencional vida pastoril arcádica.

Interesantes son igualmente los capítulos que dedica la autora al lenguaje del poeta, culto, casi nunca popular; a la actitud de las generaciones literarias canarias frente al hombre aborigen, que si en Viana se ve rodeado de simpatía, nunca ésta oscurece al conquistador, mientras los románticos sólo se sienten ligados con el generoso guanche para execrar la perfidia española. Es natural que la actitud realista haya vuelto a hallar un equilibrio entre esas pasiones. Otro capítulo nos hace ver las fluctuaciones en el aprecio del poema mismo, sólo gustado por aquellos a quienes una previa educación literaria les permite hallar bellezas escondidas a la mirada superficial del hombre-masa.

De los apéndices, uno ya dijimos que lo constituye la biografía del autor del poema; el segundo es el dedicado a todos los personajes históricos mencionados por Viana, labor fatigosa, a la que no escatimó esfuerzo la autora. Comenzando esa serie con la más extensa biografía que se ha escrito del Adelantado Alonso Fernández de Lugo (págs. 500 a 555) y siguiendo por todos sus colaboradores, pasan por ella todos los problemas y todos los temas de la primitiva historia de Tenerife. No es posible, pues, entrar aquí en un ensayo crítico de todo ello. María Rosa se vale de casi todas las fuentes narrativas, de todos los documentos hasta hoy dados a luz, tanto de

antiguo como últimamente en la serie «Fontes Rerum Canariarum» o en trabajos biográficos del Dr. La Rosa. Así, pues, nos da un completo estado de la cuestión en cada caso, que es de primera utilidad, aun para aquellos que se propongan ampliar todavía esos datos con nuevas rebuscas de archivos; labor que a veces puede darse por consumada, especialmente por el mentado redactor de esta revista, que incluso facilitó a la autora materiales todavía no publicados por él mismo. No obstante, los archivos notariales especialmente completarán y aclararán todavía muchas vidas de conquistadores cuando sean totalmente despojados. Buenos índices de nombres personales, ya que no de lugares y conceptos, permiten el manejo de esta copiosa obra, toda ella bien presentada.

Elías SERRA

LUIS BENÍTEZ YNGLOTT, *El derecho que nació con la conquista. La Audiencia*, en «El Museo Canario», año XI, n.º 33-36, Las Palmas, enero-diciembre de 1950.

En nota al pie de la primera página de este trabajo se advierte al lector que se trata de una conferencia pronunciada por su autor en El Museo Canario, en junio de 1942, con motivo del Curso de Enseñanzas Canarias, advertencia necesaria para evitar al lector equívocos sobre su contenido.

Después de haberse dado a la publicidad *El Libro Rojo de Gran Canaria*, con el enjundioso prólogo de don Pedro Cullen del Castillo, así como los varios trabajos sobre el pasado de la Audiencia del competente archivero don Benjamín Artiles, y de algunos otros del autor de esta recensión, las noticias que en 1942 dio el Sr. Benítez Ynglott sobre el Tribunal de apelación de Canarias han perdido todo el interés de la novedad.

No queremos ni debemos por ello restar méritos al autor de la conferencia, pues ni tenemos autoridad para ello ni lo merece su prestigio de jurista y de amante del pasado isleño. Seguramente al pronunciarla —y sentimos no haber sido uno de los que le escucharon— sus palabras despertaron merecida curiosidad, y en aquel

momento es cuando hubiese sido de gran utilidad se imprimiese; pero ahora, no ya en la fecha «oficial» de salida del número correspondiente al 1950 de la revista, sino en 1954, que es cuando en realidad ha aparecido, su contenido ha perdido actualidad.

No compartimos el juicio del autor sobre algunos hechos históricos, como sobre la «pureza» de la reorganización de los repartimientos hecha por el Ldo. Juan Ortiz de Zárate, que casi podemos afirmar se limitó a desposeer a algunos beneficiados que se habían marchado de las Islas, para entregar las tierras o aguas a otros que jamás las habían pisado ni pisarían, como ya hemos afirmado en otra publicación. En cuanto a la fundación del Tribunal de Apelación, en que muestra su asombro ante el hecho cierto y real de la existencia de dos Cartas Reales —no Reales Cédulas, que entonces éstas tenían otro valor distinto y de muy inferior importancia— de creación del mismo, consideramos tiene sólo un interés relativo. La segunda es mera copia, como el propio autor dice, de la primera. La realidad es que expedida en Granada la de 7 de diciembre de 1526, probablemente no se hallaron oidores dispuestos a pasar a las Islas, y su contenido se repitió en la de Valladolid de 5 de julio de 1527, cuando ya dos de los Pedros al menos habían decidido «emprender la aventura».

Como conferencia de divulgación y en el momento en que fue pronunciada, merece toda clase de elogios; ahora bien, creemos que en revista de tanta historia y bagaje científico como la de El Museo Canario no era el lugar ni el momento apropiado para ser publicada.

L. R. O.

DOMINIK J. WÖLFEL, *Le problème des rapports du guanche et du berbère*, «Hespéris», XL, Rabat, 1953, pp. 523-27.

Inéditos todavía sus *Monumenta*, la labor lingüística del autor es poco conocida; pero se ha caracterizado, frente a la de otros, en obtener materiales cuidadosamente controlados. Está demostrada la vecindad del guanche con el beréber; si no bastasen los paralelos

de raíces y de morfología, hay testimonios contemporáneos de la vida de los dialectos canarios, que establecieron la comparación, como Antón Delgado, conservado por Fructuoso; pero para Wölfel hay en el guanche elementos irreductibles al beréber. Por ello y además por los datos de la arqueología cree el autor necesario remontar al substrato general mediterráneo y norteafricano, que llegaría a Canarias juntamente con los hombres y las cosas de lejanas culturas. Se refiere a un trabajo de próxima aparición en «Acta Salmanticensia».

E. SERRA

J. M. CORDEIRO DE SOUSA, *A sepultura de um mercador vianês nas ilhas Canárias*, «Revista de Guimarães», LXI, 1951, 403.

Curiosa lápida negra con letra gótica, en la iglesia parroquial de Santa Cruz de La Palma. Es notable la omisión no sólo de la fecha de la defunción sino también la menos explicable de los nombres del mercader y de su esposa, para los cuales se reserva espacio dentro del formulario. Una fotografía da idea del monumento, mejor que dibujos publicados antes en Canarias. A propósito de Viana, el autor habla del médico-poeta, tenido antes en Portugal por natural de aquella ciudad miñota, y lo supone muerto en 1640. Sabemos que vivía aún en Sevilla en 1650.

E. SERRA

VITORINO MAGALHÃES GODINHO, *Documentos sobre a expansão portuguesa*. Prefácio e notas de _____.
Vol. I, Lisboa, Gleba, s. a., 248 págs., 8.º, 12 escudos.

Este tomo forma inicio de una serie, de la que conocemos por lo menos el vol. II, publicado en 1945, que con propósito divulgador de la gloriosa historia portuguesa edita una empresa privada. La dirección ha sido confiada, con acierto, al Sr. Godinho, conocido ya

por numerosos estudios sobre navegaciones y colonización, orientados desde un punto de vista social-económico. El tomo I nos interesa especialmente por ocuparse, *inter alia*, de la presencia portuguesa en los mares de Canarias. Contiene fragmentos escogidos desde dicho punto de vista, de crónicas y relaciones de viajes (Recco, Zurara, Diogo Gomes, Barros, Pacheco), documentos o cartas reales, hasta una de esas curiosas lápidas sepulcrales biográficas, típicas de la epigrafía portuguesa: la de frey Gonçalo de Sousa, de 1469. Pueden, pues, consultarse aquí todos o casi todos los textos portugueses referentes a Canarias, si bien traducidos los que nos llegaron en latín, cosa propia de una edición popular. Abundantes notas tras cada texto ayudan a su interpretación. En ellas se atenúan algunos de los prejuicios de la historiografía portuguesa; así, apenas se insiste en distinguir el viaje de Recco del mencionado por el rey Alfonso IV; y nos parece acertada la probabilidad de que el viaje referido por Diogo Gomes en 1415 no sea otro que el de 1424, capitaneado por don Fernando de Castro. El último capítulo se refiere ya a la exploración costera de África por los portugueses. A propósito de ella, nos parece del todo fantástica e inaceptable la última nota del libro que, refiriéndose a la navegación indígena prelusitana en el occidente de África, dice que «era muito importante»; era inexistente. Sin índices.

E. SERRA

VITORINO MAGALHÃES GODINHO, *A economia das Canárias nos séculos XIV e XV*. Separata del n.º 10 de «Revista de História», São Paulo, 1952, págs. 311 a 348.

Resumen bastante bien informado de la historia de las Islas en los dos siglos de su incorporación a la cristiandad: viajes descubridores del siglo XIV, la conquista betancuriana y las islas cristianas de ella resultantes, las islas paganas o sea las que se mantienen libres hasta el último cuarto del siglo XV. No incluye, en cambio, la historia de la conquista real castellana de estas islas mayores. A lo largo de su relación da una atención preferente a las noticias, más bien inconexas, que nos dan las fuentes sobre estadística y recursos

económicos, sin que por ello pueda hablarse de un ensayo de historia económica. En la narración de Godinho, como es común en muchos autores lusitanos, se trata de acumular la mayor cantidad de incertidumbres y nebulosas en relación con la presencia portuguesa en estas Islas, que tuvo ocasión de poner en claro hace muchos años, de manera al parecer difinitiva, pues nada se ha podido alegar que desvirtúe lo entonces bien establecido. Así, nuestro autor sigue tratando de separar la narración de Recco, transmitida por Boccaccio, del viaje armado alegado por Afonso IV ante el papa Clemente, e incluso inventa para este viaje una fecha nueva, de 1336, carente de todo fundamento; atribuye a Ibn Jaldún el relato de otra expedición, de la cual el tunecino es del todo inocente; presta atención a la lamentable *forgerie* del llamado Lançarote da Franca; nos habla de una terrible expulsión de todos los nativos de La Gomera antes de 1455, ya que —dice— en este año eran cristianos, probable confusión con luctuosos hechos muy posteriores. En las abundantes notas a pie de página nótase que, salvo para las fuentes portuguesas, se vale únicamente de obras de segunda mano, aunque sin duda importantes. Es además chocante que, interesado como está el autor por la economía precristiana, olvide totalmente los datos que para su conocimiento puede suministrarnos la arqueología.

E. SERRA

SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ, *Notas históricas. La Virgen de la Peña y su Santuario de Vega de Río Palmas, en la isla de Fuerteventura*. Col. «Faycán», núm. 4. Las Palmas de G. C. 1953, 23 pp., grabados.

Patrona milagrosa de la isla de Fuerteventura, con su leyenda de aparición, se veneró primero en una ermita junto a la cueva en el fondo del barranco de Las Peñitas, y luego en la Vega. Sedente, de alabastro, de pequeño tamaño, de gusto francés gótico, será la imagen que el conquistador Béthencourt trajo de Francia en 1405 y quedó como veneración principal en la iglesia de Val Tarajal o Santa María de Betancuria; con ocasión de invasiones berberiscas,

se ocultaría para reaparecer luego en dicho lugar. Observemos que existe otra imagen con opinión de ser la Virgen betancuriana, para algunos. Leyendas y folklore relacionados con el culto de la Virgen de la Peña. Historia piadosa del P. Juan de San Torcaz y la menos piadosa del despojo de la arqueta de sus restos, que luego ha reaparecido en Las Palmas.

E. SERRA

ANTONIO RUMEU DE ARMAS, *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, 3 tomos en 5 volúmenes, 1947-1950, T. I, vol. único: XX más 720 pp. más 60 láms.; T. II, vol. 1: 564 pp. más 21 láms.; T. II, vol. 2: 420 pp. más 29 láms.; T. III, vol. 1: 560 pp. más 50 láms.; T. III, vol. 2: 674 pp. más 30 láms. Tela, 4.º mayor.—650 pesetas.

Allá por fines de 1951 hice ya una presentación sumaria (aflicta singularmente de traidoras erratas) de esta vasta y fundamental obra histórica. Indicaba su contenido algo heterogéneo, que excede en mucho de lo prometido por el título y, en fin, prometí un examen más cumplido, aparte de otros fragmentarios sobre algunos aspectos concretos, de los cuales se han producido dos, uno del Dr. La Rosa, *Las «Piraterías» de Rumeu como fuente de nuestro derecho histórico*, y otra del Dr. Peraza en *Consideraciones sobre recientes trabajos que estudian el comercio de las Canarias con las Indias* (n.º 98-99, XVIII, 1952, pp. 239 y ss., y n.º 100, XVIII, 1952, pp. 532 y ss.)

No está en mi ánimo llegar a un análisis minucioso como el que el Dr. Peraza dedicó al tema comercial trasatlántico. Transcurrido más tiempo del conveniente, intentaré sin embargo una descripción o recapitulación de tan extensa obra, que permitirá presentar al lector los aspectos fundamentales de ella. Ya dije que el autor se sitúa en la historia general, que resume continuamente, para luego pasar al episodio particular isleño. Desde el prólogo hace el autor profesión de este su punto de vista, y con justificado orgullo nos dice cómo por primera vez ha podido unir las noticias de piratas o corsarios en estos mares, y aun los del Caribe, casi

siempre anónimas en los archivos generales o locales, con la bibliografía europea de tales navegaciones, con lo que a menudo ha podido identificar aquellos agresores innominados. Un elenco de estos nombres, por naciones y siglos, nos lo adelanta en una página de este prólogo. Allí mismo hace a grandes rasgos el proceso o desenvolvimiento del drama: rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Alcáçobas, 1479 (confirmado definitivamente en Tordesillas, tras la crisis colombina); desafío francés al monopolio español, cuyo inicio sitúa en las guerras de Carlos V y Francisco I; luego ataque inglés y holandés que llega a las grandes armadas de fines del siglo XVI. En los siglos siguientes los piratas europeos reducen su actuación en Canarias, ya que han trasladado su centro de actividad a los mismos mares de Indias. Y, además, dice, las Islas están ya ahora fortificadas. El hueco lo ocupa por una parte, en las islas orientales, el ataque turco-berberisco, más sañudo si cabe; y en general, la guerra marítima regular con las potencias europeas sustituye a la piratería, con otra amenaza tremenda, pero discontinua, que se cierra con la epopeya de Santa Cruz de Tenerife frente a Nelson.

Antes de pasar adelante, quisiera apuntar dos observaciones a este esquema: entiendo es muy importante para la historia de las Islas ese descanso, no tan breve, entre 1479, año de la abstención portuguesa y las primeras agresiones francesas, que Rumeu fija en 1521, si bien hay rastros anteriores en la documentación canaria y una gran preocupación por parte del Cabildo de Tenerife en 1513 que da lugar, al fin, a las primeras obras de defensa de Santa Cruz (*Acuerdos del Cabildo*, II, pág. V, nota 11 y págs. VI y sigs. y año indicado, *passim*); pero esta alarma fue producida por las noticias de declaración de guerra y no por presencia real de enemigos en estos mares. Son pues 40 años de paz que no deben omitirse, y además en un momento crucial para el desarrollo y establecimiento demográfico y económico de las Canarias.

Luego los formidables ataques de fin del siglo XVI, si bien hicieron gran daño en Islas, acabaron en verdadero desastre para los agresores, en los mares tropicales e indianos. Su resultado económico fue enteramente negativo para sus organizadores, y es probable que ello contribuyese notablemente al cambio de cariz

de estas empresas en el siglo XVII. Ahora el mayor peligro son los berberiscos y turcos, que eran ajenos a aquellos grandes armamentos. Los sacrificios de la defensa de Las Palmas no fueron, al parecer, inútiles. Y en el siglo XVIII es la propia Gran Bretaña quién se ocupa de suprimir, al fin, los armamentos privados.

Dividese luego la obra en títulos que comprenden uno o más capítulos. El único del título dedicado a la rivalidad hispano-portuguesa no contiene novedad; es un ordenado resumen, con comentarios propios, de lo que sobre la intervención portuguesa en estas Islas logré establecer hace años, aprovechando todo el material disponible. Se cita desde luego ese trabajo mío y las fuentes pertinentes al caso. Más rápidamente se resumen la conquista de las islas mayores al comienzo del título 2.º y, es claro, ni se plantean los muchos y difíciles problemas que en torno a ella existen. Las breves notas sobre el origen o fundación de las ciudades canarias no me parecen documentables por lo que respecta a La Laguna, basadas como están en la *Guía* de Rodríguez Moure, que por lo que toca a orígenes se apoya sólo en tradiciones. Sobre la primera fortificación del puerto de Santa Cruz, rudimentaria albarrada levantada en 1513, se dan más detalles en *Acuerdos de Cabildo*, II, publicación que no pudo alcanzar Rumeu al redactar ese pasaje. Para este tiempo no puede hablarse todavía de presidio o guarnición permanente alguna.

Y comienza el largo duelo naval de España con el Occidente de Europa; en él, por mucho tiempo, los adversarios de la Corona española actúan sin comprometer el nombre de las suyas respectivas. No son armadas reales, sino corsarios o piratas los atacantes, hasta el punto que Carlos V se ve obligado, al fin, a adoptar el mismo método, y en 1528 autoriza a los canarios a armarse libremente contra sus enemigos. La lucha puede decirse que se inauguró con aquel funesto golpe de Juan Florín, Jean Fleury de Dieppe, que puso en manos del pirata el mismo tesoro de Moctezuma, enviado por Cortés a Carlos V (1522). Conocemos con Rumeu muchos episodios e incidentes en Canarias y otros mares, pero no siempre es fácil darse cuenta de en qué medida afectaban a la cotidiana e imprescindible navegación privada entre Islas y hacia España. Parece que ya es imposible cualquier intento de cálculo estadístico,

destruidos como han sido intencionalmente y a mansalva los archivos de nuestros puertos. En todo caso Rumeu no esboza ninguna tentativa en este sentido.

La narración que nos da el autor de la defensa de las Islas frente al ataque innumerable y continuo de los corsarios no es ya resumen de trabajos preexistentes, como aquellos capítulos iniciales. Es construcción propia, en la que apenas se refiere a nuestros historiadores y cronistas, si no es para rectificarles; los grandes archivos españoles, la bibliografía especial extranjera, en menor grado los archivos canarios, le suministran el material que elabora luego para darnos cuadros intensamente dramáticos, por lo sobrios, de los duros trances a que se ven sometidas las Islas. Además reconstruye casi del todo la historia de las magistraturas de mando y de gobierno de Gran Canaria, apenas conocidas hasta ahora, a diferencia de las de Tenerife, porque Viera y Clavijo no alcanzó nunca a disponer de algún intermediario diligente que le revelase los secretos del archivo capitular canario como los tuvo para el de esta isla y La Palma. Rumeu suple este vacío merced a los archivos reales, en verdad hasta ahora no beneficiados por nadie en ningún aspecto.

A pesar del interés dramático de esta narración, no voy a intentar aquí resumirla. Sólo diré, como comentario, que la en fin de cuentas victoriosa resistencia española se basó mejor en la defensa activa de una pequeña escuadra canaria, organizada y mantenida por las Islas, como las que mandaron Simón Lorenzo en 1537 o Jerónimo Baptista y Juan López de Cepeda en 1552, que en la defensa pasiva de los puertos, aunque ésta obtuvo también resonantes éxitos; pero por encima de todo parece ser decisiva la presencia de jefes resueltos y serenos como Manrique de Acuña, Pedro Cerón, Alonso Alvarado o Antonio Gutiérrez. El saco de Santa Cruz de La Palma responde sin duda a un verdadero desequilibrio de fuerzas, pero además a la sorpresa y a la falta de mando en la defensa. En cambio la caída de Las Palmas a manos de Van der Doez no desdora la resistencia española, pues parece claro que se combatió, en conjunto, del modo más eficaz posible, y el enemigo renunció pronto a sostener la plaza tomada merced a su superioridad militar aplastante; la caída vertical de la moral de las milicias al cabo de un día de combatir esforzadamente sin resultado favorable es típica de

estas tropas bisoñas, faltas sobre todo de la tenacidad del veterano. Pero las autoridades casi solas fueron bastante a mantenerse frente al enemigo hasta descorazararle.

En el estudio de la catástrofe palmera no utiliza Rumeu la narración de Gaspar Fructuoso, de cuya exactitud no responderé, pero sí de ser probablemente la más detallada y extensa, aun descontando sus pesadas amplificaciones moralizadoras.

El título tercero y siguientes los dedica el autor a la época de piratería inglesa, simultánea por lo demás con la francesa, que persiste con la intensidad de siempre; pero ambas van teñidas ahora de un matiz religioso, con el que adquieren una nota de mayor crueldad, si cabe, que hasta entonces.

Tanto de la creación y confirmación de las capitanías generales insulares como del mando del gobernador Rodrigo Manrique de Acuña y su eficacia se había ocupado ya Rumeu en trabajos sueltos, alguno de ellos aparecido en estas páginas, sin duda avances de esta su gran obra («El museo Canario», VII, 1946, n.º 18, p. 3 y n.º 19, p. 3; REVISTA DE HISTORIA, XVI, 1950, p. 1). Lo mismo de la presencia de los Bazán en estas aguas (REVISTA DE HISTORIA, XIII, 1947) y sobre todo de las gestas de John Hawkins a costa de España, que llenaron un bonito tomo en 8.º, editado en 1947 por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, de que ya me ocupé en el tomo XIV, 1948, de esta revista, así como de varios de aquellos artículos. Lo mismo diré de los capítulos, referentes a las acciones de Jacques de Sores con el martirio de los jesuitas del P. Azevedo, y a Jean de Capdevielle («Missionalia Hispanica», IV, 1947, pp. 329-381).

En el tomo II, dividido en dos volúmenes, se estudian algunos de los momentos más emocionantes de esta dramática historia, como son las acciones de Morato Arráez, Xaban Arráez, los ataques de Drake, tan gloriosamente rechazados, y en fin la tragedia de Las Palmas bajo la escuadra de Holanda y Zelanda. Otro tema distinto —y puede decirse que inédito hasta ahora— se trata especialmente en este tomo: la historia de las fortificaciones de las Islas, llevadas a cabo tras largos tanteos y estudios de los ingenieros de Felipe II, con noticia de la personalidad y trabajos de Leonardo Torriani, el más caracterizado de ellos. También se tratan las organizaciones

territoriales militares y las vicisitudes de los altos mandos con el primer intento de capitania general de todas las Islas en la persona de don Luis de la Cueva Benavides y su fracaso. No podemos comentar por partes tan amplio cuadro.

El último tomo, a fuerza repartido también en dos gruesos volúmenes, se consagra a los tozudos ataques de la real armada de Su Graciosa Majestad Británica, ya señora de los mares, contra estas Islas de la Majestad Católica de España, y su cabeza militar, Santa Cruz de Tenerife, el último de ellos cerrado con un caballeresco saludo que, por lo menos, no nos deja el apestoso sabor de boca de un Van der Doez. Sigue también en este tomo el estudio de las fortificaciones, ahora con la figura del ingeniero italiano canarizado Próspero Cazola. Por cierto que Rumeu no alcanzó a ver su obra principal, el *Informe* redactado cuando acompañó al general Brizuela en su visita general de inspección, que cita de segunda mano. Yo he alcanzado a poseerla también después de publicada esta obra que aquí comento; y, aunque interesante, no creo que sus planos añadan nada sustancial a los de Torriani o a los que acompañan a Castillo. En este tomo también prosigue, y ocupa un espacio mayor que en los otros, el estudio del desarrollo de las ciudades canarias, incluida su arquitectura monumental. Me guardaré de depreciar su interés, acaso para mí mayor que el promedio de la historia militar; pero también me parece evidente que si la ingeniería militar, las instituciones superiores de mando o las milicias constituyen capítulos que no se podían omitir en una vasta obra de esta naturaleza, el urbanismo ya excede de sus límites naturales.

Una gran parte del último volumen está ocupada por el extenso apéndice documental, formado por una colección de piezas de diversa naturaleza copiadas íntegras *vel quasi*. Son relaciones e informes tocantes a los más sonados episodios de la historia militar de Canarias: a los ataques de Drake y de Van der Doez a Gran Canaria y al de Nelson a Tenerife principalmente. En el texto creo no hay referencia a esta colección, que el lector puede fácilmente ignorar, si no maneja este tomo.

Entre otros muchos elementos que vienen a integrar la obra está una copiosa colección de biografías, no raramente documentadas de primera mano, de todos los personajes de relieve que son

mencionados en el curso de la narración. Es curioso que en estas biografías suele ponerse especial énfasis en los orígenes judíos de buena cantidad de personajes del siglo XVI. Como el autor reconoce en alguna parte (t. II, p. 54 ss.), estos antecedentes nada significaron en la conducta plenamente canaria y española de los que los tenían, mientras a veces da que pensar la actuación de algún viejo cristiano de estirpe no castellana como un Ponte o un Joven. Así que aquel énfasis es solamente acertado si tiene la finalidad de rebajar humos injustificados de pureza de sangre, sin poner ni quitar un fisco de consideración a las personas afectadas.

¿Qué diré de la presentación? Magnífica, con soberbias ilustraciones, además caracterizadas por no ser jamás improcedentes, como sucede tan amenudo hoy en libros que pretenden ganar su público por los ojos. Una serie de mapas ilustran las singladuras de los piratas y marinos dentro de estos mares. Índices copiosos dan la llave indispensable al lector que busca un punto concreto. Solamente su distribución innecesaria en tres partes, personas, lugares y autores y su localización al fin de los tomos, no de los volúmenes, los hace menos cómodos, y como no hay tipo especial para las menciones principales, a menudo resulta más fácil hallarlas en el Índice General, ¡como antes! Por suerte éste es muy completo y va en cada volumen. También las láminas y dibujos van bien tabulados.

Elías SERRA

Luis DIEGO CUSCOY, *El determinismo geográfico en la habitación del aborigen de las Islas Canarias*, en *Atti del Primo Congresso Internazionale di Preistoria e Protostoria Mediterranea*, Firenze-Napoli-Roma, 1950, pp. 492-527 con 9 grabados [separata].—Con casi el mismo texto, sin grabados, ha sido publicado en «Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria», XXVI, 1951, pp. 17-58.

Es este trabajo, en realidad, una visión de conjunto de la etnología aborigen, por lo menos en sus bienes de cultura material. No obstante, carga la voz en el aspecto del cuadro natural, geográ-

fico, de las Islas, y en la habitación y construcción en general, obra de los aborígenes. En el estudio geográfico lo más interesante y a lo que más atención presta el autor es al régimen de vientos y corrientes marítimas, que hacen tan difícil remontarse hacia el N. desde las Islas, por lo menos con medios rudimentarios de navegación. Añadiré que tenemos ejemplos de plena Edad Moderna, por los que vemos cuán fácil era «pasarse» de las Islas viniendo del N., y, si tal ocurría, valía más renunciar al retorno y proseguir la ruta hasta Indias (Véanse las aventuras del obispo Ximénez en este mismo cuaderno de REVISTA DE HISTORIA). Luego se trata de las zonas de atracción vital en cada isla: las costas son naturalmente zonas de repulsión, por las condiciones de clima y de mar. Pero al elevarse el terreno en seguida aparecen zonas de pasto, por lo menos temporal, y barrancos y acantilados propios para la vivienda humana. Describe la distribución y comunicación de estas viviendas-cuevas, las cuevas labradas de Gran Canaria y los abrigo y refugios mejor estudiados en Tenerife, pero que se presentan en otras islas. Los poblados megalíticos son propios de las islas orientales, sobre todo Gran Canaria, y los de chozas o cabañas se han identificado en La Palma. En el estudio del régimen económico, después de sentar que era mixto de pastoreo y cultivo, se ocupa especialmente de la trashumancia estacional, que sostiene con buenas razones no afectaba a la población entera, sedentaria en las zonas bajas, sino a un grupo más o menos numeroso y complejo de pastores. Afirma el predominio del régimen ganadero sobre el agrícola en convivencia de ambas formas. Creo que aquí debió plantear el problema que nos presentan las fuentes cuando nos aseguran unánimemente para algunas islas la ausencia total de cultivo. La arqueología acaso no haya podido comprobar el hecho, pero precisa algún dato concreto para poder invalidar aquella tradición de los cronistas.

Para no omitir nada importante, nos da también Cuscoy un resumen de los datos de la antropología, según el reciente estudio de Falkenburger, y plantea en seguida el problema total de la procedencia de la cultura o, mejor, culturas canarias. En conjunto admite una corriente mediterránea neolítica, arribada a las Islas a través del tamiz africano. Enumera una serie de pruebas, de comunidad ergológica entre estas Islas y culturas mediterráneas o

africanas, diversas en el tiempo y el lugar. Y, claro, ello no deja el ánimo convencido más que en términos generales. Bien lo comprende el autor, enemigo de fantasías, más si cabe que ninguno de sus colegas arqueólogos: «Nos tenemos que detener ante el *cuándo* y *cómo*» dice, y aun recuerda que nuestros yacimientos, carentes de estratigrafía, añaden una dificultad insuperable más a sumar a la propia de cualquier paralelismo con el neolítico africano, que si puede remontarse a cinco milenios a. de C., en su zona occidental y más vecina a estas Islas puede traerse hasta la época árabe. No es lugar para concretar más; pero, por mi parte, creo que hay hechos concretos que nos permiten a veces apartarnos de esta nebulosa africana y buscar el enlace directo de lo canario con lo mediterráneo, mejor todavía, lo isleño-mediterráneo. Con todo, hay que admitir la pluralidad de aportaciones, único medio de explicarnos la variedad profunda entre las diversas Islas.

En los capítulos siguientes entra el autor a estudiar más concretamente los diferentes tipos de cuevas, de casas y de abrigos y su repartición tan desigual entre las siete Islas. Aporta aquí datos originales, muestra la discrepancia que se presenta a veces entre los hechos conocidos y los asertos de los cronistas. Al tratar de las cuevas excavadas o labradas de Gran Canaria y de su decoración, trae a colación, lamentablemente, el sobado cuento de los mallorquines enseñando a labrar a los canarios. ¿No será posible convencer a todos de que ningún mallorquín del siglo XIV era capaz de labrar una cueva ni la había visto en su vida? Y de la decoración nada digamos. En fin, pasemos sin insistir en ese dislate, único que notamos en tan bien trabado y meditado estudio de las formas de vivienda canaria y de construcción, pues no olvida referirse lo preciso a los túmulos casi monumentales de Gran Canaria, o los tan originales *taros* y *aras* herreños. Como cueva labrada, en Lanzarote, considero debe clasificarse la del castillo de Zonzamas, recientemente reabierta, según creo.

Sobre el problema de la navegación, que forzosamente hay que suponer para la llegada reiterada de poblaciones a estas Islas, nada diré aquí, pues debo opinar a propósito de un trabajo especial del Dr. Juan Álvarez.

E. SERRA

Luis DIRGO CUSCOY, *Notas arqueológicas. El enterramiento de «Los Toscones» en el Barranco de Abalos (Isla de La Gomera)*, «El Museo Canario», IX, 1948 (pero 1951), pp. 11-20 [Hay separata].

Insiste el autor en la falta de exploraciones arqueológicas intencionales en esa isla. Una realizada en el verano del 1948 en el barranco de Abalos (N. E. de la isla) permitió conocer dos pequeñas cuevas sepulcrales, tapiadas con prismas basálticos como las de Tenerife. La del Roque de la Campana no ofreció novedad en la disposición de los cuerpos (no momificados). Una cuenta de collar análoga a las de esta isla (aunque de caliza en lugar de tierra cocida), primer hallazgo del género en La Gomera, aumentaba el parentesco. Pero en la otra cueva, la de Los Toscones, a medio kilómetro hacia arriba, los 5 cadáveres aparecieron acostados de lado, fuertemente doblados en cuclillas con los fémures a la altura del pecho y sobre cada cráneo una pesada losa; el pavimento de la cueva, enlosado, así como la superficie por encima de los enterramientos, que alcanzaban a formar un estrato de 85 cm. No se conoce en Canarias ningún caso análogo.

E. SERRA

BUENAVENTURA BONNET, *Diego de Silva en Gran Canaria (1466-1470). Tradiciones y leyendas*, «El Museo Canario», VII, 1946 n.º 20 pp. 1-26 y VIII, 1947, ns. 23/24, pp. 1-46 (publicados en 1948 y 1951 respectivamente).

Avisa el autor que este estudio es ampliación de una conferencia pronunciada en 1944. Este origen y ampliación lo hace acaso un poco difuso; pero, salvo esta tendencia reiterativa, no rara en Bonnet, es un ejemplo de los más bonitos y característicos de su técnica de revisión histórica. Coje un fragmento de historia de Gran Canaria, como nos lo transmiten de unos a otros los cronistas, con sucesivas ampliaciones, lo examina a la luz rigurosa de las fuentes seguras y, al par que rechaza al campo de la literatura legendaria la mayor parte de los elementos de que constaba la narración, fija el resto y

todavía lo completa con alguna noticia que la tradición olvidó del todo.

Diego de Silva, el simpático hidalgo portugués de la tradición cronística, reaparece a la cruda luz del Informe de Cabitos saqueando nuestras islas ya cristianas y apoderándose a la fuerza de la torre que en Gando había levantado Diego de Herrera. En cambio, luego, ya de acuerdo por costosa transacción con el propio Herrera, convertido en su suegro, podemos atribuirle la construcción de otra torre en pleno *interland* canario, en el poblado mismo de Telde, en donde el obispo Illescas celebra misa. La historia de la toma, con incendio y muerte de la guarnición, de una torre en Gran Canaria debe de referirse a esta posición interior tan arriesgada. La edificante historia del desgraciado desembarco de Silva en tierra de Gáldar, su cautiverio y liberación por el propio Guanarteme, convertido además al cristianismo por su mismo enemigo, no es más que una repetición de una leyenda análoga ubicada en La Gomera cuando el asalto a esta isla por el portugués Fernando de Castro (1424). También rechaza Bonnet la noticia de unos jóvenes lanzaroteños cautivos, como rehenes al parecer, de los canarios, lo que constituye uno de los mayores agravios de los súbditos de doña Inés Peraza y de su marido Herrera, que les lleva al fin a la insurrección. Vemos esto menos seguro que las restantes conclusiones de este estudio, porque en el testamento de doña Inés (véase en *Reformación del Repartimiento de Tenerife*, pág. 180 y sigs.) aparece una manda piadosa que parece responder a un cargo de conciencia: «Mando que saquen de cautivo todos los hijos de mis vasallos que por mi cabsa se capturaron en el castillo de Gando». Es verdad que de una parte no parece tratarse de rehenes, y de otra que en 2 de agosto de 1482, fecha del testamento en Sevilla, parece un anacronismo hablar de cautivos caídos en tal condición en Gando; pero el cargo que doña Inés quiere apartar de sí es sin duda muy anterior, y la diferencia entre rehén y cautivo ha sido siempre más de derecho que de hecho.

Ya en otros estudios se había demostrado la falta de base del papel de protector de los canarios engañados por Pedro de Vera que la tradición adjudica a Silva, supuesto habitante de Lanzarote, tema que Bonnet estudia de nuevo con gran atención. Otra leyenda

contemporánea y enlazada que reduce a términos históricos es la tan famosa y poéticamente tan explotada del cautiverio de Tenesoya Vidina y sus derivaciones.

En fin, un implacable bisturí aplicado a un conjunto narrativo en el que el episodio pintoresco o poético había acabado por desalojar totalmente la realidad histórica.

E. SERRA

FRANCISCO MORALES PADRÓN, *El desplazamiento a las Indias desde Canarias*, en «El Museo Canario», año XI, n.º 33-36, enero-diciembre de 1950.

En el número anterior de esta revista registrábamos la publicación de otro trabajo de Morales Padrón, fruto, como éste, de su bucear en el archivo de Indias.

Entonces dijimos —y no nos duele repetirlo una vez más— que esperamos mucho de esta nueva generación que metódicamente explora nuestros valiosos archivos, sin cuya labor, ingrata tantas veces, no será posible escribir la historia de las Islas tal y como hoy entendemos que debe hacerse y no reducida a la mera sucesión de hazañas de Adelantados, Gobernadores, Capitanes Generales, y Condes de La Gomera y otros personajes de mayor o menor relieve.

Morales Padrón nos sigue dando a conocer datos precisos y concretos sobre la corriente migratoria de Canarias a las Indias Occidentales y sobre el comercio de nuestro Archipiélago con la América Española. El artículo a que ahora nos referimos advierte al autor que es un capítulo de una monografía próxima a aparecer con el título *El Comercio entre las Canarias y las Indias*, obra en la que seguramente reagrupará lo que hasta ahora ha publicado sobre el tema y dará a conocer sus nuevos hallazgos. La única advertencia que cabe hacerle sería la de que aún pudieran ser prematuras las conclusiones a que ha llegado. Anteriores seguramente sus trabajos a los publicados por el Dr. Peraza de Ayala sobre el tema mismo del comercio de Canarias con las Indias, las valiosísimas aportaciones de este autor y la nueva luz que vayan arrojando tantos

otros documentos que aún no haya podido conocer del Archivo de Indias y de otros nacionales, es muy probable que le hagan rectificar puntos de vista; pero, aunque así pueda ocurrirle, nada pierden del valor que como fuentes de conocimiento tienen en cuanto al contenido de los fondos que ha dado a la publicidad.

L. R. O.

JOSÉ PÉREZ VIDAL, *Galdós en Canarias (1843-1862)*,
Ed. de El Museo Canario, 1952, 148 pp.. 8.º

Comienza nuestro celoso investigador Pérez Vidal por copiar-nos un párrafo de Galdós en el que afirma que su infancia carece de interés, contrastándolo con otro de «Clarín», en el que éste destaca la importancia de la infancia y la adolescencia en el artista, y dice que nada sabemos de estos periodos de la vida del gran novelista.

Pérez Vidal —ahora y con gran acierto, por el interés del tema y por la forma de enfocarlo— retrata el ambiente de Gran Canaria cuando viene al mundo don Benito. Nuestro siglo XIX, inquieto y mal estudiado, pero de marcado interés, va reflejándose, en sus repercusiones en las Islas, en el trabajo de Pérez Vidal. La expedición del padre de don Benito y de su tío, el presbítero don Domingo, a la Península, con las fuerzas que embarcaron en 1809, es motivo para que éstos escriban sus impresiones de los lugares por donde van pasando. De las dos narraciones, la de don Domingo es de un colorido y realismo notables y Pérez Vidal transcribe sustanciosos párrafos de la misma. Como puede apreciarse, las dotes de narrador se daban ya en la familia de don Benito.

Los primeros brotes literarios, sus dibujos, caricaturas y hábiles trabajos manuales van desfilando por las sueltas páginas de Pérez Vidal, en el que emotivas y valiosas ilustraciones muestran la paciencia y cuidado del autor por reconstruir y precisar, con el mayor detalle, los pasos del Galdós niño y estudiante de bachillerato.

Pérez Vidal, con Galdós, y Miracle, con Guimerá, van reconstruyendo en nuestros días los primeros años de la vida canaria de

estos dos grandes maestros literarios. En los dos se da la circunstancia de haber abandonado las Islas aún no formados, más niño todavía Guimerá que don Benito; sin embargo, las investigaciones tan valiosas de estos dos biógrafos nos van descubriendo, tanto en el gran novelista español, como en el dramaturgo catalán, que no fue indiferente en su obra la tierra en que nacieron ni la luz que alumbra sus primeros pasos en la vida.

Séanos permitido aprovechar la mención que hace Pérez Vidal del brigadier don Fausto del Hoyo, Segundo Cabo de la Comandancia General de Canarias, enviado por su jefe, el mariscal de campo don Jaime Carbó, a sofocar el movimiento surgido en Las Palmas al triunfar los «moderados» en Torrejón de Ardoz, el 1843, para dar algunas noticias de aquel bravo militar, al que le cupo la poca suerte de figurar en este pequeño acontecimiento. Don Fausto del Hoyo nació en Córdoba el 15 de febrero de 1781 y a los trece años, el 1.º de septiembre de 1794, comenzó a prestar servicios como cadete en los ejércitos de Guipúzcoa y Navarra en la guerra con Francia. Formó parte luego de la expedición que al mando del marqués de la Romana marchó a Alemania y Dinamarca; interviene más tarde en varias acciones de nuestra Guerra de la Independencia y es hecho prisionero por los franceses en el ataque al puente de Nova, el 14 de abril de 1810, y liberado a su terminación en 1814. Como primer jefe del regimiento de infantería de Cantabria y de la división destinada al Mar del Sur, arribó a Chile el 26 de octubre de 1818 y tomó parte en todas las acciones que se desarrollaron en aquella provincia en el siguiente año; acreditó su valor e intrepidez en el paso del río Vio-Vio y al atravesar el país de los indios Araucanos, salvando a su división, pese a serias penalidades. El 3 de febrero de 1820 fue hecho prisionero por los rebeldes y permaneció cerca de tres años en los depósitos de Santiago de Chile. Tomó luego parte destacada en la guerra carlista, fue ascendido a brigadier de Infantería por su actuación en Santa Cruz de Campezo, en 1833, y por su valentía en las acciones de Rigostes y Murquiza, de 8 y 9 de abril del siguiente año, fue condecorado con la Cruz Laureada de San Fernando. Subinspector general de todas las armas del Ejército de Chile, Comandante General de Córdoba; es nuevamente laureado, por su actuación en la defensa de Bilbao,

por R. D. de 21 de noviembre de 1836, y el 25 del mismo mes y año es nombrado Segundo Cabo de la Comandancia general de Canarias, Subinspector de sus tropas y milicias y Gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife.

Éste era el brigadier don Fausto del Hoyo, que a sus sesenta y dos años, pero si con un brillante historial militar, le tocó hacer la «expedición» de 1843 a Gran Canaria. Dos años después muere don Fausto en Madrid, en su casa de la calle del Desengaño 25, de pulmonía, el 8 de marzo de 1845 (De su expediente, en el Arch. Militar de Segovia).

L. R. O.

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ, *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna*, en «Estudios de Historia Social de España», II, 1952, págs. 369-428.

El autor nos da una visión de conjunto de la esclavitud en España durante la Edad Moderna. Este tema, que ha interesado a menudo en lo tocante a la Edad Media, sin embargo casi no ha sido estudiado para la Moderna. De ahí el interés del artículo, como el mismo autor expone en sus primeras líneas. Mas su verdadera importancia estriba en los hechos concretos sobre la esclavitud en las distintas regiones que nos da el autor; pues, aunque hay una gran uniformidad, presentan algunas modalidades diferentes, típicas en cada caso.

Aprovecha el autor todos los materiales disponibles, no sólo documentos sino obras literarias y trabajos que pueden darle alguna idea referente al tema. Estos últimos no los selecciona el autor con mucho espíritu crítico. Por eso las líneas en que nos habla de los indígenas canarios llevados a la Península son desorientadoras; nos hacen creer que la fuente utilizada para este párrafo no era adecuada. Copiamos el pasaje aludido: «Juntamente con auténticos negros, también llegaron en el siglo XV gran número de guanches, a consecuencia de la conquista de las Islas Canarias; sólo en La Palma hizo Alonso de Lugo 1200 esclavos y muchos más llegaron a

la Península de Gomera y Tenerife, hasta que la Corona se hizo cargo de las Islas y dio fin a esta odiosa explotación».

Prescindimos de llamar guanches a los habitantes de las Islas Canarias, como ha sido muy común, cuando ese apelativo sólo se daba a los indígenas de Tenerife. No sólo Alonso de Lugo hizo esclavos; desde los primeros viajes a las Canarias hasta la conquista de Tenerife, última isla anexionada, se traficó con esclavos y, después, ya colonizadas y pacificadas, continuó por un cierto tiempo ese comercio. La Corona intervino en la conquista de las Islas, primero, de una manera indirecta y luego, en las islas mayores, de una manera directa. Así, pues, la Corona autorizaba este comercio; el quinto de los cautivos era para los Reyes, que lo renunciaban para ayuda del conquistador, con lo que se aplicaba la norma habitual con los infieles. Los Reyes Católicos se esfuerzan en hacer cumplir los pactos concertados con algunos bandos indígenas y aun extenderlos al conjunto de los sometidos.

En fin, observaremos que las citas no han sido hechas siempre con exactitud; así en el libro de Münzer se ha unido el apellido al título; pero el tema central es tratado de forma que este trabajo servirá de guía en estudios posteriores.

Manuela MARRERO

JUAN ÁLVAREZ DELGADO, *La navegación entre los canarios prehispánicos*, en «Archivo Español de Arqueología», XXIII, 1950, pp. 164-174.

Este problema de los posibles conocimientos marinos de los aborígenes tiene que ser aludido por la mayoría de los que se interesan por ese pueblo; y así lo trata también Diego Cuscoy en su comunicación al Congreso de Roma, comentada en estas mismas páginas. Álvarez Delgado le ha dedicado una atención especial, manifestada en conferencias y en este trabajo consagrado a dicho tema. Sienta con claridad que cualquier duda sobre el desconocimiento de la navegación por parte de los indígenas de las Islas en los siglos de su redescubrimiento y conquista está falta de fundamento. De otra parte rechaza también con buen sentido el supuesto

de una población autóctona tan remota como las Islas mismas; la población tuvo, pues, que venir a través del mar, y la práctica náutica que para ello necesitó o la olvidó luego, o no la tuvo nunca en realidad, traídos los pobladores a bordo de naves conducidas por otras gentes. Para abonar el primer supuesto insiste en las dificultades de navegación en aguas de Canarias, especialmente para remontar hacia el norte, y en general lo poco acogedor de las condiciones de las costas canarias. Pero al fin parece inclinarse, claro que hipotéticamente, por la segunda posibilidad: los canarios habrían sido traídos por alguna o algunas naciones navegantes. Por mi parte, me resisto a aceptar este punto de vista; creo inverosímil que esos navegantes profesionales no dejaran claro testimonio de su cultura superior y de su mismo arte marítimo. Quisiera admitir la primera posibilidad: la llegada en artificios marítimos rudimentarios, luego totalmente olvidados. El interesante párrafo que dedica Álvarez a la escasez de vocación marinera en los canarios actuales sería valioso documentarlo con cifras estadísticas, que parecen fáciles de conseguir.

E. SERRA

BUENAVENTURA BONNET Y REVERÓN, *El Santísimo Cristo de La Laguna y su culto*. Publicado por la Pontificia, Real y Venerable Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna, La Laguna (Santa Cruz de La Palma), 1952, 228 págs., 4.º—50 ptas.

Pulcramente impreso por la Imprenta Gutenberg, entonces aún en Santa Cruz de La Palma, la Esclavitud del Santísimo Cristo de La Laguna ha publicado ahora el trabajo del llorado historiador B. Bonnet, que mereció ser premiado en certamen abierto por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife en 1943.

Tres partes comprende la obra, aun cuando el autor la haya dividido en cuatro: en la primera, hace el estudio de la Imagen del Crucificado que lleva el nombre de nuestra Ciudad; en la segunda, historia el convento grande de San Miguel de las Victorias, desde su fundación, en los mismos momentos de nacer la villa-capital de la Isla, hasta su incendio en 1810; y en las otras dos relata el naci-

miento y vida de la Esclavitud y las fiestas que anualmente se celebran el día de la Exaltación de la Santa Cruz. Termina con la nómina de los esclavos mayores desde la fundación de la asociación hasta el día, y avalan la edición diversas ilustraciones.

Sin duda, entre los numerosos trabajos que salieron de la pluma del Dr. Bonnet, es éste uno de los más logrados. La gran incógnita del origen y llegada a esta isla de la imagen del Santísimo Cristo, que no ha podido ni puede ser resuelta definitivamente, por la absoluta carencia de documentos del XV y el XVI que pudieran servir de base, le lleva —y no podía hacer otra cosa— a cotejar con el más fino espíritu crítico los textos de nuestros historiadores que han tratado del tema, y de su resultado y del análisis de las características de la Imagen y de las letras que tiene en el *cinctus*, Bonnet termina aceptando la afirmación de Moure sobre la posibilidad de que esta talla haya sido traída a Tenerife el año 1520, fecha que, según el fallecido cronista de La Laguna, da un manuscrito que perteneció a la Casa de Llerena y que pudo examinar; y, por otra parte, considera Bonnet que esta imagen del Crucificado bien pudiera ser una talla sevillana de la segunda mitad del siglo XV.

Con la mayor ponderación y cuidado estudia luego el autor las tradiciones y leyendas habidas en torno a esta Imagen y el relato de sus milagros.

Las vicisitudes por que pasó el convento de San Miguel de las Victorias las sigue el Dr. Bonnet partiendo del estudio de gran número de documentos, tanto del archivo del mismo, como de otras procedencias, y al igual que ocurre con la historia de la Esclavitud, podemos afirmar que nos hallamos ante un trabajo completo y definitivo, lo que no quiere decir, claro está, que así que vayan siendo conocidos otros documentos hasta ahora ignorados no sea posible ampliarlo, y rectificar algún supuesto.

Esta publicación, muy útil para el estudio los temas que aborda, no excluye el interés que tendría la reedición del libro del P. Quirós, de 1612, acerca de los milagros de esta venerada Imagen, bella obra merecedora de su divulgación en reedición más cuidada que la hecha en 1907.

L. R. O.

MARTIM MACHADO DE FARIA E MAYA JR., *Refutação de umas observações acerca de Gaspar Frutuoso, en «Insulana»* (Ponta Delgada, São Miguel, Açores), VIII, 1952, 247-322.

El Sr. Faria discute sobre la personalidad y la obra del historiador y literato autor de *Saudades da Terra*, vasta obra que incluye principalmente una historia de las islas atlánticas, incluidas las Canarias, a las que dedica un libro que es casi enteramente mítico para los siglos medios, pero con información original curiosa para la misma época del autor, siglo XVI. M. de Sousa Meneses («Boletim do Instituto Histórico da Ilha Terceira», V, 1947) sostuvo la total inutilidad de la obra y la pobreza intelectual del autor, a lo que replica cumplidamente el presente trabajo, al probar numerosos errores de hecho en las bases de que parte su contradictor. Nuestro juicio, como hemos apuntado, es que Frutuoso vale como cronista contemporáneo, no como historiador retrospectivo, y que le perjudica su condición de literato.

E. S.

DACIO V. DARIAS Y PADRÓN, *Los antiguos regidores en Canarias*, en «Hidalguía», II, núm. 5, Madrid, 1954, págs. 293-304 [Hay separata].

Destacamos este artículo que publica la revista madrileña «Hidalguía», dirigida por el notable Cronista de Armas don Vicente de Cadenas y Vicent, en atención a que trata de un tema interesante para la historia administrativa y social de Canarias, por más que su texto se limita a algunas consideraciones sobre el oficio de regidor en las Islas, comparándolo con otros de la Península, y a dar sucintas noticias de varios cargos de la vida local, como los de alférez mayor y alguacil mayor, referente a los cuales menciona también distintos titulares. En general, la orientación que se observa en dicho artículo, a tono con el carácter de la revista, es en sentido de poner de relieve que en las islas de señorío se cuidaba de la calidad o linaje para la provisión de los empleos municipales, citando, en

apoyo de su tesis, cierto documento que figura exhibido en el expediente de don Víctor Feo, para ingreso en la orden de Carlos III (págs. 295-296), extremo que resulta corroborado con el título de regidor de La Gomera a favor de don José Darías, en 1800, transcrito en el Apéndice 2 y que se dice obrante en el archivo familiar del autor.

Entre las cuestiones que toca, se halla la de los cabildos abiertos, y al afirmar que los vecinos convocados no tenían voto resolutivo, se refiere a otras opiniones sobre el asunto; pero es lástima que no haga la oportuna cita de los escritores a que alude y a los que juzga por tal motivo «acaso desprovistos casi todos ellos de espíritu comparativo y menos de los principios de filosofía de la historia» (pág. 294). La verdad es que el trabajo no tiene citas bibliográficas, y muy rara vez nombra algún archivo, lo que, unido a ciertos comentarios, como el que hace sobre los actuales habitantes de Santa Cruz de La Palma (pág. 301), le da un carácter de divulgación.

Además se ve que no tuvo a la vista las fuentes, puesto que incurre en bastantes equivocaciones que era fácil evitar con tal precaución. Al hablar de las condiciones exigidas para ser regidor, dice que «no había de tener en el Municipio ningún pariente dentro del segundo grado», cuando se les obligaba a residir en él. Seguramente quiso expresar que en el cabildo o en la corporación municipal es donde no podía tener parentesco con los que desempeñaban cargos administrativos.

La confusión más importante que padece en varios lugares de su trabajo es el afirmar que las regidurías renunciables no eran perpetuas, pues ello está en contradicción con los reales títulos de regidor y con las actas de los acuerdos de los cabildos de las islas de realengo, que así las denominan. Por otra parte, el ejemplo que cita como oficio no perpetuo, o sea el de don Cayetano Peraza, pertenecía a este capitular como sucesor de sus antepasados y era pieza de mayorazgo por agregación de su abuelo paterno a uno de los vínculos de su casa, en el testamento que otorgó ante el escribano público Juan de Morales en 1707, donde se demuestra también que tales regidurías podían transmitirse *mortis causa*, amplitud de disposición que las hace sin duda más ventajosas para el titular que

las restringidas exclusivamente al traspaso hereditario.¹ Probablemente el autor quiso emplear el término *perpetuo* como sinónimo de *juro de heredad*, para diferenciarlas de las que podían renunciarse en cualquier tiempo; pero, al negar el carácter de perpetuas a estas últimas, se presta a caer en el error de equipararlas a las de las islas de señorío, en que los regidores se nombraban generalmente por muy corto plazo y siempre su duración a merced del señor o de su administrador (págs. 238 y Apéndice 1).

En la nota 3 de la pág. 298 abundan las inexactitudes, pues dice que don Baltasar Peraza de Ayala fue administrador general en Tenerife del mayorazgo de los antiguos Adelantados de Canarias, cargo que jamás ejerció, sino que, por el contrario, siguió contra de dicha casa largos litigios;² que don Alonso del Hoyo Solórzano, conde de Siete Fuentes, era descendiente de dicho «prohombre tinerfeño», cuando lo fue de un hermano de éste, llamado don Francisco Antonio; que «una línea menor de esta familia ha reivindicado de poco acá el uso antiguo del apellido de Peraza de Ayala», en recuerdo de su remoto tronque con los condes de La Gomera, cuando el mismo autor cita a dicho don Baltasar, fundador de la casa de La Laguna en el siglo XVIII, con los apellidos de Peraza y Ayala. Tampoco es cierto que el licenciado Tabares de Cala fuese regidor perpetuo por juro de heredad, aunque el oficio que sirvió fuese de tal carácter, pues no fue regidor en propiedad sino única-

¹ «Item digo que por quanto tengo particular amor y amistad a don Balthazar Antonio Gabriel... y ha de subseder en el vínculo que fundó el Capitán don Balthazar Gómez Oramas, hermano que fue de dho. mi suegro... el qual Reximiento quiero y es mi voluntad que quede unido e incorporado a dho. vínculo y no se pueda jamás vender... y desde luego para quando subseda mi fallecimiento renuncio el dho. Oficio en el dho. Dn. Balthazar, mi hijo, y suplico a su magestad (Dios le Guarde) se sirva avillitarle al exercicio y uso dél. Y la condición referida de dha. agregación de dho. reximiento se a de entender hasta averse estinguido toda la subsección y descendencia de los dhos. mis hijos...» Testamento del capitán don Francisco Peraza de Ayala Castilla Herrera y Rojas, regidor perpetuo de Tenerife, ante el escribano de Los Realejos Juan de Morales, el 30 de septiembre de 1707.—Archivo de Protocolos de La Orotava.

² GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, *La Hacienda de los Principes*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1943, págs. 71-72.

mente por el tiempo que viviese el dueño de dicha regiduría don Fernando Arias de Saavedra, e incluso fue desposeído en una ocasión del cargo, al ordenarse que las regidurías fuesen desempeñadas por sus propietarios.⁸

Asimismo no se ajusta a la realidad el consignar que el notable poeta don José Tabares Bartlett fue gentilhomme con servidumbre, pues este honor estaba reservado a los Grandes de España y a sus primogénitos.

En el Apéndice 2, consistente en la copia del título de regidor de La Gomera expedido a favor de don José Darías, se observa un formulismo distinto al de los demás nombramientos que hacía el administrador de los señores de aquella isla, pues en los que tenemos a la vista no se emplea la fórmula «y otros títulos», ni se añade a la circunstancia de calidad la de «linaje y servicios de sus antepasados», todavía más extraño el detalle tratándose de un despacho de fecha algo reciente, como es el año de 1800. Tal vez no se trate de una transcripción del original.

En cambio, salvando el error de calificar de perpetuas las regidurías renunciables, estimamos no exenta de utilidad la materia del Apéndice 1, o sea la nómina de las personas que en 1829 tenían derecho a oficios de regidor en Tenerife, si bien, aun aquí, se advierten confusiones, y ni siquiera está completa, puesto que se omite al regidor don Francisco de León Huerta, recibido en 1804.

José PERAZA DE AYALA

GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, *La Iglesia de Santiago del Realejo Alto*, en «El Museo Canario», Las Palmas, núms. 33-36, 1950 [1954].

Este interesante estudio monográfico, debido a la diligente investigación de Guillermo Camacho, debiera ser ejemplo que cundiera entre aquellos estudiosos que se hallen en circunstancias

⁸ TOMÁS TABARES DE NAVA, *La Casa de Tabares en La Laguna*, La Laguna, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, 1949, págs. 107-108 y 112.

propicias para emprender una labor similar con cada una de las diversas iglesias de las Islas que merezcan ser objeto de ella.

Camacho estudia en las fuentes el origen y desarrollo de la iglesia de Santiago, deshace antiguos y difundidos errores, sitúa documentalmente fechas y acontecimientos y sigue los pasos de las vicisitudes artísticas, administrativas y jurisdiccionales del templo, que ya existía probadamente en 1502. Queda aún por determinar la fecha en que fue erigido en beneficio.

Hace referencia a las antiguas cofradías y a sus funciones específicas, algunas de las cuales cumplían importantes fines sociales, a más de los espirituales comunes a todas.

Continúa con el templo actual y sus diversas etapas constructivas, a través de los libros de fábrica, los retablos y las imágenes, el coro y el bautisterio, el tesoro y ornamentos. Termina con un apartado dedicado a las ermitas del término. Añade, por último, un apéndice documental.

Al felicitar al autor por tan importante aportación al estudio de nuestro tesoro monumental y artístico, le animamos a continuar y completar su labor investigadora con las iglesias del Realejo Bajo.

S. F. BONNET

ALFONSO ARMAS AYALA, *¿Fue Fr. Juan Peraza obispo de Canarias?*, en «El Museo Canario» n.º 23-24, Las Palmas de Gran Canaria, julio-diciembre de 1947.

A base en un memorial que el deán y cabildo catedral de Canaria dirige a S. M. en 17 de enero de 1523 y la lista de obispos dada por Viera y Clavijo, Armas Ayala plantea el problema que sirve de título a su trabajo, sin resolverlo definitivamente; aunque, ante las sospechas de Maffiotte, las rectificaciones de Viera y el silencio del memorial, parece inclinarse por la inexistencia de tal obispo.

Está fuera de duda el que a la muerte del obispo Vázquez de Arce, ocurrida en Sevilla en 1522, sucedió en la sede canariense don Luis Cabeza de Vaca, nombrado en 1523, de la que tomó posesión, por poder, en 14 de octubre de dicho año.

En este interregno de vacación, en mayb o junio de 1522, aporta a Gran Canaria Fr. Vicente Peraza, obispo de Tierra Firme, por haber sido asaltado por piratas franceses el navío que lo conducía a Indias. Durante su estancia forzosa en la isla, llevado de su celo apostólico y con el beneplácito del cabildo catedral, efectúa la visita a las iglesias y ejerce oficios pontificales; satisfecho éste con la actuación de Fr. Vicente, solicita del Emperador, en el referido memorial, que lo nombre obispo de Canarias.

De Fr. Juan Peraza no hay rastros en las actas capitulares; fue una pura invención o error, que perduró, al copiarse cronistas e historiadores unos a otros. Hay que borrarlo definitivamente del episcopologio canario.

S. F. BONNET

BUENAVENTURA BONNET, *El problema del «Canarien»* o *«Libro de la Conquista de Canarias»*, en «Revista de Indias», IX, Madrid, 1949, pp. 665-729 [Hay separata, y apareció de hecho en 1951].

Cuando la muerte se llevó de nuestro lado al constante amigo y colaborador que fue Buenaventura Bonnet, quedaban varios trabajos suyos publicados que no habían sido todavía reseñados en esta Revista, que fue tan suya. Todavía hay que añadir los póstumos, esto es, los que han visto la luz pública o la verán después de su defunción en 1951. En la revista del «Instituto Gonzalo Fernández, de Oviedo», donde colaboró a menudo, salió este estudio del *Canarien*, tema caro para él y al que había dedicado varias veces artículos periodísticos más breves o ligeros que el presente, y también capítulos en obras mayores, como la vida de Béthencourt, que forzosamente rozaba estas mismas cuestiones de fuentes. De ahí que las conclusiones y los argumentos aquí manejados no sean ya nuevos entre los lectores habituales de sus trabajos.

La tesis de Bonnet es la de la división de la crónica en tres partes independientes, en lugar de dos, que era lo aceptado. Una primera parte, para la que afortunadamente tenemos el Ms. original (o una copia más o menos fiel), es debida al monje Boutier, y

no es sino el texto conservado en el Museo Británico. Al quedar señor indiscutido Juan de Béthencourt, y hasta su definitivo embarque para Francia, un amanuense suyo desconocido, de todos modos otro que el presbítero Le Verrier, prosiguió la narración de la conquista. Este texto tampoco era idéntico al que se nos ha conservado en el *Canarien* de Juan V y en el impreso modernizado por Bergeron; esta obra era una falsificación perpetrada por el sobrino del conquistador hacia 1482, basada en las dos crónicas auténticas: la de Boutier, hallada de nuevo, y la anónima, del todo perdida. En fin, el resto del *Canarien*, desde la partida del conquistador de Canarias hasta su muerte, ni siquiera tiene una base auténtica cualquiera: esta tercera parte es completamente falsa.

Dedica luego un capítulo a la bibliografía de esta crónica o crónicas: sus copias, sus editores y sus comentaristas. Rectificaré de paso el lapsus de la pág. 676, al traducir *née* por 'hija de', y la completa confianza que concede Bonnet al texto impreso por P. Margry.

Copia Bonnet las palabras tan taxativas del códice de Londres, en que se declara que ambos religiosos son autores de la obra hasta 19 de abril de 1404, día en que llegó Béthencourt de España, y de ahí en adelante vino el escrito a otras manos, que la continuaron con verdad hasta el fin de «*leurs conquestes*», con lo que sigue refiriéndose a la empresa común o separada de ambos caudillos, Béthencourt y de La Salle. Pero extrae la consecuencia contradictoria de que el autor único fue Boutier.

Para alcanzar esta misma tesis, Torres Campos había aducido que Le Verrier es mencionado en el texto en tercera persona en alguna ocasión; y aunque Bonnet trata de invalidar esta afirmación, basándose en un error de copia de la edic. Margry, que él toma como exacta, y de la que resultaría que el presbítero aludido se llamaba Auberbosc, no por ello vuelve a Le Verrier al lugar que le corresponde junto al monje Boutier. No sigue en cambio a La Roncière, que atribuía todo el resto del *Canarien* a Le Verrier. La falsificación, dice Bonnet, se realizó mucho después de su tiempo.

El Ms. de Juan V, el *Canarien* tradicional, es luego severamente estudiado como «la mayor falsificación que se conoce». Se acepta la fecha sugerida por Major, no la de 1501, supuesta por

otros, y se establece un prolijo cotejo con el Ms. de Londres. Cree también muy adulterada por Juan V la segunda parte, debida al amanuense anónimo; pero es difícil aquí discriminar estas alteraciones, por falta de documentos.

En cambio, para la tercera parte, tenemos las pruebas para hallar constantemente fraudulenta la narración del *Canarién*. Comienza Bonnet por señalar la fecha de 1406, en lugar de 1404 del prólogo original, que da un margen de tiempo suficiente para hacer posibles las andanzas de Béthencourt por Castilla, Italia y Francia. Son conocidas las otras falsedades del obispo concedido por Roma, la estancia de Enrique III en Valladolid, del regreso de Le Verrier a Normandía, etc.

Esperamos en Dios que no ha de tardar en aparecer una edición digna de esta crónica, auténtica o adulterada, y con ella un estudio de un compañero nuestro con puntos de vista originales y en parte discrepantes de los del inolvidable B. Bonnet.

E. SERRA

SERGIO F. BONNET, *Antão Gonçalves, Gobernador y Capitán General de Lanzarote (1448-49)*, en «El Museo Canario», IX, 1948, n.º 25/26, pp. 17-42.

Estudio de este episodio de la lucha de los lanzaroteños para emanciparse del señorío feudal; y con esta ocasión estudio también de la figura del capitán portugués que efímeramente detentó la capitania de la isla en nombre de su señor el Infante don Henrique. El tema era conocido y el autor no ha dispuesto de documentos u otros materiales históricos inéditos o que no fueran ya utilizados antes. Pero ha hecho de ellos un uso más completo o exhaustivo del que se puede ver en trabajos de conjunto anteriores, que cita. Precede al estudio propiamente dicho del aludido episodio y personaje una acertada visión general de la política expansiva del Infante, de sus móviles y resultados. Un mapa esquemático sirve para localizar los viajes del capitán Gonçalves.

Aparte la utilidad divulgadora, no ha estado al alcance del

autor, diligente investigador de nuestra historia en sus archivos, aportar datos nuevos. No existen para esa época en Canarias. En Portugal, si los archivos notariales han tenido mejor suerte que en Castilla, es probable que todo ese mundo de hombres emprendedores que crearon el imperio portugués pueda ser algún día biografiado, con mayor detalle.

E. SERRA

CHARLES VERLINDEN, *Les influences médiévales dans la colonisation de l'Amérique*, México, Sobretiro del n.º 30 de la «Revista de Historia de América», diciembre de 1950.

IDEM, *Le problème de la continuité en histoire coloniale. De la colonisation médiévale à la colonisation moderne*, en «Revista de Indias», XI, Sevilla, 1951, págs. 219-236.

IDEM, *Colomb et les influences médiévales dans la colonisation de l'Amérique*, Génova, Convegno internazionale di Studi Colombiani, Estratto dal vol. II di «Studi Colombiani», 1951.

IDEM, *Deux aspects de l'expansion commerciale du Portugal au moyen âge*, Coimbra, Faculdade de Letras da Universidade, Separata da «Revista Portuguesa de História», IV, 1947 [public. en 1951].

IDEM, *Le influenze italiane nella colonizzazione iberica (Uomini e metodi)*, Roma-Napoli, Estratto da «Nuova Rivista Storica», XXXVI, 1952.

IDEM, *Italian influences in Iberian Colonization*, Reprinted from «The Hispanic American Historical Review», XXXIII, 1953.

Serie de trabajos breves que tienen un fondo o taxis común, por lo que vamos a comentarlos en junto. Desde luego, entre ellos hay algunos en que se estudia el tema con cierta detención y aportación de hechos, además de la abundante referencia bibliográfica que acompaña a todos. El resto son más bien piezas de una campaña de divulgación y propaganda de una doctrina histórica y de un plan internacional de investigación que el autor desea organizar. La doctrina es la de la dependencia directa de las instituciones y prác-

ticas coloniales americanas de las que la Europa medieval había ya concebido y aplicado en el caso de las colonias latinas de Levante; y que tanto en esta primera colonización europea como en esta transmisión de métodos e instituciones el principalísimo papel corresponde a los italianos, y de entre ellos a los genoveses. La organización que ha tratado de crear Verlinden es un Instituto Internacional, o un acuerdo de varios grupos de estudiosos nacionales, para realizar el estudio de estos fenómenos según un plan común y en todos los lugares donde se halle documentación atinente, a fin de salir del terreno de las generalizaciones y los supuestos y entrar en el de los hechos y las individualidades concretas que han realizado el proceso estudiado. Distingue un triple campo de estudio a explorar: el de las *preparaciones*, esto es, el estudio de las circunstancias previas que hacen posible en el momento dado la realización de la obra inmensa de la exploración y colonización del mundo; segundo lugar, el estudio de las *filiaciones*, de cómo por ciertos caminos y personas concretas se realiza esta obra partiendo de bases anteriores conocidas; en fin, las *adaptaciones*, o sea la forma en que las instituciones europeas, medievales en suma, evolucionan para servir las nuevas necesidades o las nuevas circunstancias en que ahora reaparecen. En efecto, Verlinden hace observar que las líneas generales del proceso casi se dan por aceptadas por los autores sin prueba o discusión especial. Lo que hay que hacer ahora es concretar en lugar de contentarse con asensos vagos y generales.

Del interés de semejantes problemas para nuestro propio campo de estudio parece innecesario tratar, hallándose estas Islas, geográfica e históricamente, en mitad mismo del proceso. Ellas aparecen para Europa en la avanzada de los descubrimientos y navegaciones del Renacimiento, y son para Castilla (y aun para toda Europa) el primer ensayo de colonización atlántica, y luego el punto obligado de recalada de todos los descubridores, el pilar central del *punte atlántico*. Así lo ha comprendido también Verlinden, y en casi todos estos estudios dedica un espacio variable a las circunstancias del establecimiento de la economía colonial canaria, con la conquista de las islas mayores financiada, en parte acaso principal, por capitalistas genoveses, y la consiguiente explotación azucarera, hecha posible también por capitales de la misma proce-

dencia. Es seguro que si llegamos a poder establecer detalladamente las formas, los métodos seguidos en estas inversiones, hallaremos útiles gradaciones entre la práctica medieval y las de la Edad Moderna.

Para este momento canario, del paso del mundo económico mediterráneo al mundo atlántico, se vale Verlinden de los trabajos de Wölfel y de la escuela histórica canaria, y principalmente del breve artículo de Manuela Marrero sobre los genoveses en Tenerife, que califica de excelente y desea verlo ampliado y continuado.

Será un honor para dicha investigadora y para los demás que aquí trabajamos poder contribuir, en la medida de los materiales de que disponemos y del ritmo de nuestra labor, al suministro de los datos concretos que el autor desea para fundar sólidamente y matizar sus conclusiones. Leemos con interés sus avances, que tales pueden considerarse los trabajos que aquí comentamos: los dos primeros, además de exponer la doctrina histórica que arriba hemos tratado de resumir, previenen contra vicios de procedimiento en que se ha incurrido en esta materia; ni el estudio externo del desarrollo colonial ni el interno o institucional de esas mismas colonias son suficientes, si no se supera el prejuicio nacional, la tendencia a estudiar el proceso de colonización por cada nación europea, como hecho independiente de las demás; y también precisa superar la distinción entre medieval y moderno, tomados a menudo como compartimientos estancos. La Edad Media se prolonga al otro lado del Renacimiento y de los Océanos y toda la vida colonial de la Edad Moderna es «Antiguo Régimen».

En el tercer trabajo, sobre los títulos y la actuación de Colón y los suyos, se nos presenta el sugestivo ejemplo de la lucha entre las concepciones feudales del gran descubridor y las necesidades cesaristas de sus patronos los Reyes Católicos. Sobre la expansión medieval del comercio lusitano, tema propio e independiente en parte del general que comentamos, se ocupa Verlinden en otro opúsculo más fuerte, de 40 páginas, que versa sobre la presencia portuguesa en Harfleur y Middelbourg, puertos del norte-atlántico; pero precede a este estudio particular una exposición del problema general de los precedentes marítimos ibéricos, necesarios para comprender la expansión del siglo XVI.

Los dos trabajos sobre la influencia italiana en la colonización ibérica parecen una introducción previa, y a la verdad indispensable, del artículo, ya clásico, de Roberto López *Il predominio economico dei Genovesi nella Monarchia Spagnola* («Giornale Storico e Letterario della Liguria», Genova, anno 1936). Brevemente en el publicado en América, con notable extensión en el otro (17 págs. tip.), que es resumen de una serie de conferencias dadas en Italia, se expone el estado de la cuestión y las esperanzas de completar la información en un futuro inmediato. Dos páginas por lo menos se consagran al episodio canario de este problema histórico general.

En fin, permítansenos algunos reparos de hecho, o de detalle. Creo erróneo hacer arrancar la expansión colonial portuguesa del viaje de 1341, en tiempo de Afonso IV. Hemos insistido en que, por lo que hace a Canarias, fue un episodio aislado, sin continuidad. Si representó también presencia portuguesa en otras islas atlánticas, ocurrió lo mismo, y seguramente por la misma causa: se salió con propósito de conquista, no de colonización, y al no hallar nada que conquistar con promesa de botín se consideró la empresa ruinosa y se abandonó. Tampoco es justo decir que Castilla se interesa por las Canarias desde mitad del siglo XIV, a base, supongo, de la mera protesta diplomática de 1345 ante el papa Clemente VI, éste sí verdaderamente preocupado por las Islas. No conocíamos la naturaleza genovesa de Pero Fernández Cabrón. Que la colonización portuguesa no fue, al inicio, del tipo de monopolio regio, lo dijo ya elocuentemente Oliveira Martins y, tras él, todos. En este aspecto no hay descubrimiento, sino simple precisión o aportación de pruebas de parte de la Señora Fitzler.

Ha sido lástima que no haya conseguido el profesor Verlinden las cooperaciones económicas indispensables para estructurar su vasto plan de investigación supranacional. Tal vez se consiga en otro momento; pero ya desde ahora es probable que, aun sin una organización concreta, se produzca espontáneamente una cooperación de trabajos que tiendan a suplirla y que sea justa recompensa al saber y la tenacidad del ilustre investigador belga. Por nuestra modesta parte se pondrá la mejor voluntad en ello.

JOÃO MARTINS DA SILVA MARQUES, *Descobrimientos portugueses. Documentos para a sua história publicados por* _____, Lisboa, Edição do Instituto para a Alta Cultura, 1944, Vol. I (1147-1460), 744 pp. más 30 estampas; *Suplemento ao vol. I* (1057-1460), 720 pp. más 3 estampas. Ambos vols. en fol. menor.

Ya no es ocasión de hacer la reseña, como novedad, de esta lujosa, espléndida obra. Pero no queremos dejar de incluirla en este repertorio bibliográfico de REVISTA DE HISTORIA, porque será aquí poco o nada conocida y como agradecido acuse de recibo por la donación que de ella nos fue hecha hace ya algún tiempo.

Este repertorio documental, concebido al parecer en plan exhaustivo, contiene toda clase de piezas documentales y algunas narrativas, ilustradoras de la historia de las navegaciones portuguesas. El vol. I forma una serie cronológica de documentos íntegros; otra serie abre el vol. *Suplemento*, cada una de ellas seguidas de un *Aditamento* de piezas olvidadas. Todavía en el *Suplemento* va otra copiosísima serie de documentos sólo extractados. Esta multiplicidad de series haría difícil la busca de cualquier materia o pieza concreta, si no fuera por los magníficos índices alfabéticos que contiene; claro que independientes para cada volumen. La fecha tope, la de la muerte del Infante Navegante, incluye gran parte de la presencia lusitana en Canarias, y así podemos aquí ver publicados, en forma cuidadísima, documentos fundamentales de nuestra historia: la relación de Recco, las Alegaciones de Alonso de Cartagena, los tratos del Infante. Naturalmente no está todo, y si su propósito fue en realidad exhaustivo, tendremos que suponer que desconoce las cartas de Juan II de Castilla, conservadas por Las Casas, y ciertas piezas de la *Información de Cabitos* que se refieren directamente a las hazañas portuguesas (aparte las declaraciones testificales que caen fuera de la fecha escogida).

Un marbete añadido al vol. I promete para pronto una Introducción, en la que se expondrá el plan del trabajo y serán estudiados los documentos, que ahora lo son solamente en su forma externa. No sabemos si esta Introducción ha sido publicada, pues no ha llegado a nosotros; acaso demasiado ambiciosa, si incluye el

estudio de esa ingente masa documental, su falta perjudica mucho a la obra en cuanto no sabemos los propósitos del autor y la amplitud o restricción de su campo de trabajo. Así se nos ocurre que si bien se publican documentos de muy variado origen, la gran mayoría son documentos reales o públicos, procedentes de la Cancillería portuguesa, y parece que faltan del todo las actas privadas procedentes de las escribanías o notarias. ¿No existen en Portugal esos depósitos documentales? ¿Afligió a ese país la misma siniestra suerte que a Castilla?

El esfuerzo que semejante obra representa es gigantesco y explica bastante que en su publicación no se haya podido proceder con más orden o previsión. Tanto más, que aun saliendo bajo los auspicios del *Instituto para a Alta Cultura*, no es una obra colectiva sino rigurosamente personal, del Sr. da Silva Marques, ya que cuando algún punto se debe a algún colaborador se hace constar con todo detalle. Deseamos fervientemente que el autor pueda proseguir su titánico trabajo y alcanzar en otros volúmenes fechas más bajas, en las que acaso hallaríamos más novedades que interesasen nuestro punto de observación.

Elías SERRA

DOMINGO PÉREZ MINIK, *Antología de la Poesía Canaria, I, Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Goya, 1952, 400 págs.—100 ptas.

Hacer una antología poética es siempre tarea ingrata y difícil. Mucho más si se trata de hacerla con poetas próximos a nosotros o conocidos nuestros. Todavía se complica más la tarea si, como el Sr. Pérez Minik pretende, se quiere hacer no una simple antología seleccionada de unos cuantos poetas representativos de una época determinada, sino una antología que lleva todo el trabajo de una clasificación y una ordenación que pertenecen de lleno a la Ciencia Literaria.

Hemos de tener en cuenta todo esto para hacer aquí un somero juicio y aprecio de la labor llevada a cabo por el Sr. Pérez

Minik en su *Antología de la Poesía Canaria*. ¿Poesía canaria? Hemos de confesar que ésta, con ser una expresión tan concreta al parecer, se refiere en realidad a algo inexistente. Pero no podemos extendernos en ello, pues el mismo antologista, en su introducción, reconoce la dependencia de esa poesía isleña de la española (pág. 14), aunque, claro está, con sus matices peculiares, como de otra región española cualquiera. Menos clara está su afirmación de que «siempre hemos creído que Gran Canaria es una isla barroca, porque sí, mientras que Tenerife es la isla clásica, también porque sí» (pág. 15). Claro que ante ese «porque sí» no hay polémica posible. La verdad es que cada una tiene su barroquismo y su clasicismo, o mejor, las dos islas viven en equilibrio de tendencias antitéticas de mar y montañas, de playas y nieves, de llanos y volcanes. Esto ya lo vio para Gran Canaria don Joaquín Artilles en sus *Lecciones de Literatura Canaria* (1942).

Hemos de recordar también que el autor de esta antología reconoce su «escaso valor académico, profesional y erudito», y su confesión de que hace una antología «medio subjetiva, medio teórica, como tantas otras que hoy se publican» (pág. 15). Esto nos inclina, por un lado, a ser indulgentes con ciertas faltas de preparación, de rigor científico, de selección, y por otro lado a ser severos con la pretensión de hacer no una antología subjetiva, pues la selección poética es imposible hacerla sin poner nuestro gusto, sino de que quiera ser teórica, que es precisamente la que necesita mayor preparación, como vemos por ejemplo en la publicada para la poesía española e hispanoamericana en las ediciones de la «Revista de Filología Española» por Federico de Onís. Y esta clase de antologías sólo se consigue hacer bien muy pocas veces y tras muchos esfuerzos, como lo prueba la excelente obra de Onís.

Así es que tenemos que negar la afirmación del autor de que ésta es una antología «como tantas otras». No. Yo creo que el antologista ha querido hacer una obra distinta y mejor que otras. Claro está que si la comparamos con las hechas en otros campos, quizás no haya conseguido su propósito, pero dentro de nuestro terreno solitario hemos de recibirla como un laudable esfuerzo para llenar un hueco hace tiempo vacío. No se ha llenado del todo, ni se ha hecho adecuadamente, pero se han colocado los cimientos

de un edificio que será muy útil a los futuros gustadores y estudiosos de nuestra literatura.

Nuestro antologista divide la poesía contemporánea en Tenerife, que comienza en 1878 con la publicación del poema de Estévez y la «Revista de Canarias» y termina justamente en 1936, con el corte brusco provocado por la guerra civil española, en tres ciclos que titula y subtitula *La Laguna y sus poetas; Modernismo y evasión y Santa Cruz y sus poetas. Subversión y vitalismo*. Creemos acertada la fecha clave de 1878 como el comienzo. Más dudosa es la fecha de 1936, pues vemos prolongarse y evolucionar las mismas tendencias iniciadas antes de la guerra, como se observa en los poetas clasificados por el Sr. Pérez Minik en el segundo y en el último período. Por ejemplo, el caso de Pedro Pinto de La Rosa, que logra su plenitud de acción con la revista «Mensaje», y el de Francisco Izquierdo, que en realidad se aparta de su período cronológico, colocado violentamente en el último ciclo, porque trata temas de Santa Cruz, aunque en su obra no escasean tampoco los de La Laguna, como el dedicado al *Camino de San Diego* y a *La calle de las acacias*.

En cuanto a los ciclos de temas y desarrollo cronológico no se nos presentan claros ni bien definidos. Ha acertado con la primera escuela regional y la importancia de La Laguna en la formación de la poesía contemporánea de Tenerife y con haber señalado luego la evasión hacia el modernismo (no bien comprendido); pero es más confuso el ciclo de poetas de Santa Cruz, que —según nos los presenta el antologista— es sólo un grupo caótico de poetas que unas veces se inclinan hacia el dadaísmo, otras al superrealismo o al creacionismo, siendo, en este aspecto, quizás, Gutiérrez Albelo el más representativo. Como dice muy acertado el antologista: «Refleja muy bien las alzas y bajas, en el mundo del espíritu, de la sociedad española de estos lustros» (pág. 295). Acaso la confusión de este último ciclo proceda de la índole del mismo y de no haber atendido el Sr. Pérez Minik al método de las generaciones, que suele arrojar alguna luz en la clasificación y evolución de las diversas tendencias de un grupo generacional de poetas o escritores, que no pueden sustraerse a los hechos claves de su tiempo, teniendo siempre en cuenta los imponderables, que en poesía se elevan

a la décima potencia. Porque el poeta vivo —y el autor de esta antología incluye en ella a varios— es una sorpresa continua que fluye sin cesar hacia la eternidad o hacia el abismo.

No obstante, de las introducciones que el Sr. Pérez Minik hace a los supuestos ciclos de la poesía de Tenerife en nuestros tiempos, se pueden extraer interesantes conclusiones, aunque el autor no ponga mucho empeño en hacerlo notar. En efecto, de en medio de sus divagaciones filosófico-literario-culturales, de las que abusa sin sacar resultado práctico, se deduce la importancia que tienen las revistas en la formación de los poetas tinerfeños: «Revista de Canarias», «Castalia», «Hespérides», «Cartones», «Gaceta de Arte», «Mensaje» y hoy «Gánigo», que son otros tantos jalones que reúnen en su contorno a casi toda la poesía del momento en que surgen. Lo mismo puede decirse de los juegos florales, tan típicamente provincianos y dècimonónicos, y, por último, la importancia que tienen determinados poetas que, dentro de sus grupos, forman los polos de los ejes, en torno de los cuales giran los demás. Así son Zerolo-Tabares, Verdugo-Rodríguez Figueroa, Pinto (que según el autor pertenece al anterior grupo)-Gutiérrez Albelo.

Mucho menos claramente están expuestas las tendencias temáticas esenciales de la poesía tinerfeña: aislamiento e intimidad, que en Tenerife es poesía de tierra adentro, más que posición negativa frente al mar; universalismo y cosmopolitismo, no claramente definido; el guanchismo, ya señalado por todos los críticos, cuya diferencia con los poetas de Gran Canaria salta a la vista. Recoge, sí, las poesías depuradas de este tema en Pedro García Cabrera, *Cara y cruz de un mencey*, pero se nota la continuación del tema puramente romántico. Señala también las tendencias marinas de toda poesía de las tierras canarias, pero no alude a las claras relaciones de la poesía de Matías Real y de Francisco Izquierdo con la de Tomás Morales.

No profundizaremos en la selección que el antologista hace de los distintos poemas reproducidos en esta obra, muchos de ellos salidos por primera vez a la luz pública, lo cual debemos agradecer al celo y cuidado del Sr. Pérez Minik, que nos ha dado a conocer bellas composiciones que por distintas causas sus autores tenían inéditas; pero podemos hacer notar que, por ejemplo, Westerdahl

es un formidable crítico y polemizador de arte, pero que su título de poeta no justifica la cantidad de páginas que le reserva a su obra; que Domingo López Torres no pasa de ser sino una promesa bien granada; sin embargo está justificada, a mi modo de ver, la inclusión de Juan Ismael, que es sin duda poeta antes que pintor, que, como señala el Sr. Pérez Minik, fue a la pintura por un impulso poético.

Si con nuestro espíritu de crítica hemos encontrado unas cuantas faltas que señalar, no cabe duda que son muchas y excelentes las cualidades de esta antología, que la hacen una obra útil y utilizable a todos los investigadores de nuestra poesía y también a los que por pura recreación quieran tener una idea y gustar al mismo tiempo de algunas de las más bellas composiciones que han surgido en las tierras occidentales de este Archipiélago.

Sebastián de LA NUEZ

JUAN ÁLVAREZ DELGADO, *Nuevos canarismos*, en «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», IV, págs. 434-453, Madrid, 1948.

Con estas 20 páginas suplementa el Dr. Álvarez Delgado las 31 que en la misma revista y con el título *Notas sobre el español de Canarias* había publicado en 1947, págs. 205-235. De aquéllas tuve ocasión de ocuparme extensamente en nuestra REVISTA DE HISTORIA, XIV, 1948, 478-488; allí expuse mis apreciaciones de conjunto y algunas de detalle, y no es cosa de volver sobre el tema ahora.

Según el autor, se trata sólo de «añadir algunas nuevas aportaciones, sugeridas unas por estudios recientes, y otras olvidadas en aquella reseña [el artículo de 1947]». Y así se ocupa de *chicanuda* y *chicanos*; *bichoca*; *gavia* y *garuja*; *picarosa*; *guelfo* y *majalulo*; *chabuco*, *chafurno* y otros; *umbría* y *perenquén*; *tabefe* y *tabique*, y un resumen final titulado *Caracterización dialectal insular*.

Acerca de *chicanuda* y *chicanos* concluye el Dr. Álvarez que hay que renunciar por ahora a fijar una etimología; aunque, por el contexto, él se inclina a ver un posible recuerdo aborigen. ¿No

sería mejor, dado el silencio de testimonios contemporáneos de la conquista apropiados, y su documentación recientísima, ver en esas dicciones una creación moderna, acaso una formación personal?

Supone el Dr. Álvarez que, con respecto a *picarosa*, «debe haber otras variantes regionales arrinconadas, que aún no han sido registradas en los textos». En efecto, lo confirman las numerosísimas formas recogidas en distintos vocabularios dialectales, p. e. *picutina*, *picorota* para El Bierzo; *picota* para Andalucía; *picarote*, para Felechosa (Asturias), etc.

Ante la voz *garuja* y su afin *garoé*, el autor se muestra circunspecto, e indica la necesidad de «estudiar la geografía de la forma portuguesa *caruja* y del canarismo *garuja* [aproximación dada por Wagner ya en 1925 (RFE, XII, 83)], y sus paralelas en otros dialectos hispánicos, para ver si nos encontramos, efectivamente, ante una forma romance, o ante un elemento de sustrato iberoafricano, conservado en portugués, vasco y canario».—Desde hace mucho tiempo, Corominas se inclinó, en AILC, I, 13, nota 1, por un étimo románico, en el que vio decididamente más tarde la solución mejor (RFH, VI [1944], 1-15). Ahora Luis Jaime Cisneros, «Orbis», III, 211-227, en un artículo titulado «*Garúa*», románico—trabajo que necesariamente no pudo alcanzar el Dr. Álvarez, pues apareció en 1954—, ha aducido numerosísimos testimonios y referencias de los siglos XVI y XVII, que coinciden en afirmar la oriundez románica y descartar las propuestas procedencias vasca, quechua o peruana; parece ser que se trata de una «palabra viajera» de origen marinerero.

Nuevos canarismos, en resumen, es un trabajo al quitar, con pocos materiales nuevos. Aun así, tiene su parte positiva, que lo hace inexcusable en la bibliografía lingüística canaria, y por ello gustoso lo he traído aquí.

J. RÉGULO PÉREZ